



Formando líderes para la construcción
de un nuevo país en paz

PROYECTO DE GRADO PRACTICA PROFESIONAL

KELLER SNEYDER RIOS SERRANO

1010149721

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

FACULTAD DE EDUCACIÓN

**LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN FÍSICA
RECREACIÓN Y DEPORTES**

SEDE VILLA DEL ROSARIO

2022



**DESARROLLO DE LAS HABILIDADES PERCEPTIVO-MOTRICES FUNDAMENTADAS EN
LA COORDINACIÓN Y EQUILIBRIO DE LOS ESTUDIANTES DE GRADO PREESCOLAR 02
DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO CAMILO TORRES, VEREDA EL NÚCLEO
ZONA RURAL DE CÚCUTA**

PRESENTADO POR:

KELLER SNEYDER RIOS SERANO

1010149721

DOCENTE A CARGO:

OSCAR QUINTERO VARGAS

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

FACULTAD DE EDUCACIÓN

**LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN FÍSICA
RECREACIÓN Y DEPORTES**

SEDE VILLA DEL ROSARIO

2022



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



RESUMEN

En la institución educativa colegio camilo torres ubicado en el corregimiento de buena esperanza en la vereda el núcleo de la ciudad de Cúcuta norte de Santander. Se inicia un proyecto con el objetivo de desarrollar las capacidades perceptivo-motrices fundamentada en la coordinación y equilibrio en los niños de edades tempranas en este caso los de preescolar de dicho colegio, con una metodología didáctica y lúdica el cual se aplicó por medio de juegos, rondas y ejercicios con el fin de mejorar dichas habilidades a los niños de preescolar de edades de 5-6 años con un total de 20 estudiantes 11 hombres 9 mujeres, obteniendo resultados a mediano plazo, el cual los resultados son favorables obtenidos mediante dos test uno de coordinación y otro de equilibrio, con el fin de potenciar dichas habilidades por el gran problema que ha dejado esta pandemia años atrás el cual los niños vienen de un sedentarismo y sin poder realizar ningún tipo de actividad física por lo que se puede acaparar que es un gran problema para los niños no poder desarrollar sus habilidades desde temprana edad siento esta una de las mejores edades para mejorar las deficiencias físicas.

Por esta razón se inicia el proyecto en el cual los niños de grado preescolar aprenderán sobre sus capacidades perceptivo-motrices y también a desarrollar cada una de ellas, con la ayuda de material didáctico para obtener una evolución más favorable, aportando así a las capacidades perceptivo motrices tales como;

Coordinación dinámica en general

Coordinación óculo-manual

Control postural

Equilibrio (dinámico y estático)



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



Su propia esencia es plantear o llevar a cabo un conjunto de acciones que contribuyan al desarrollo del ser humano, condicionando las bases para enfrentar la vida en diferentes esferas. Como asignatura, “La Educación Física es un proceso pedagógico dirigido al mejoramiento del desarrollo físico y a proporcionar el alcance de un adecuado nivel de preparación física, así como a ofrecer conocimientos específicos sobre los contenidos que abarca; en su desarrollo se cumplen las múltiples y complejas tareas de la cultura física”. (autores, 1979)

Las capacidades perceptivo-motriz son parte del desarrollo motor que se adquiere en la infancia, entre estas capacidades se encuentra el esquema corporal el cual es un proceso que implica la integración de diversos aspectos como el cognitivo, psicomotor, y afectivo-social, mismos que contribuyen a generar un desarrollo armónico y a construir su personalidad. El Programa de Educación Preescolar (SEP, 2011) pretende que los alumnos adquieran una mejora en sus habilidades de coordinación, controlen, manipulen y realicen desplazamientos, tarea que los profesores de Educación Física deben promover y con ello contribuir a los aprendizajes relacionados con la motricidad para sentar las bases de su personalidad.



Contenido

1.	CAPITULO I: OBSERVACIÓN INSTITUCIONAL Y DIAGNOSTICO	8
1.1	RESEÑA HISTORICA	8
1.2	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI).....	10
1.3	MARCO LEGAL	11
1.4	HORIZONTE INSTITUCIONAL	14
1.5	VISIÓN.....	16
1.6	MISIÓN	16
1.7	FILOSOFÍA	16
1.8	ORGANIGRAMA.....	17
1.9	CRONOGRAMA.....	18
1.10	SIMBOLOS INSTITUCIONALES	20
1.11	MANUAL DE CONVIVENCIA	22
1.12	DERECHOS Y DEBERES ESTUDIANTES, DOCENTES Y PADRES DE FAMILIA	27
1.12.1	DERECHOS Y DEBERES DE LOS ESTUDIANTES.....	27
1.12.2	DERECHOS Y DEBERES DE LOS DIRECTIVOS DOCENTES	34
1.12.3	DERECHOS Y DEBERES DE LOS PADRES DE FAMILIA DERECHOS DEBERES	38
1.13	LEY DEL MENOR.....	41



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



1.14	UNIFORMES	42
1.15	INVENTARIO INFRAESTRUCTURA	44
1.16	HORARIO	47
1.17	MATRIZ DOFA	48
2.	CAPÍTULO II PROPUESTA PEDAGÓGICA	49
2.1	TÍTULO	49
2.2	OBJETIVOS	49
2.2.1	OBJETIVO GENERAL	49
2.2.2	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	49
2.2.3	DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.....	49
2.2.4	JUSTIFICACIÓN	50
2.2.5	POBLACIÓN	51
2.2.6	MARCO TEORICO	51
2.2.7	BASES TEORICAS:.....	56
3.	CAPITULO III INFORME DE LOS PROCESOS CURRICULARES.....	59
3.1	DISEÑO (CRONOGRAMA).....	59
3.2	PLANEADORES	61
	61
3.3	CARTILLA METODOLOGICA	65
3.4	EVALUACIÓN	78



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



3.4.1	tabla 1 – resultado del test de equilibrio aplicado al inicio de las practicas..	79
3.4.2	tabla 2- resultado del test de equilibrio realizado al final de practicas	79
3.4.3	Tabla 3 test de coordinación	82
4.	CAPITULO IV: ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONALES	83
5.	CAPITULO V: FORMATOS DE EVALUACIÓN	87
5.1	FORMATO DE EVALUACION PARA EL SUPERVISOR - ASESOR DE PRACTICAS	87
6.	CONCLUSIONES	93
7.	ANEXOS:.....	94
8.	Referencias	99



1. CAPITULO I: OBSERVACIÓN INSTITUCIONAL Y DIAGNOSTICO

NOMBRE: Institución Educativa Colegio Camilo Torres

DIRECCIÓN: Vereda el Núcleo- Corregimiento Buena Esperanza

DEPARTAMENTO: Norte de Santander

CIUDAD: San José de Cúcuta

NIT: 807.000.325-6

DANE: 254001003196

TELÉFONO: 3215572919 – 3156754636

EMAIL: colcamilotorres@semcucuta.gov.co

DECRETO DE FUNCIONAMIENTO: Resolución 002435 del 18 de noviembre del 2011

1.1 RESEÑA HISTORICA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO CAMILO TORRES

La Escuela Camilo Torres inició en el año 1972, siendo su primera docente la Señora Ana Paulina Ramírez, cuyos servicios eran pagados por el Incora. Durante el primer año se trabajó en un rancho de bahareque, paja y piso de tierra, que estaba ubicado en un lote del Señor Luis Lima, en calidad de préstamo; la escuela funcionaba con seis niños de primero, que se sentaban sobre piedras y escribían sobre tablas.

La primera Asociación de Padres de Familia estuvo conformada por:

- presidente: Elías Ríos.
- vicepresidente: Eusebio Toloza.



- secretario: Paulina Ramírez.

- Fiscal: Lina Rueda.

- Vocales: Luís Alberto Quitian

Juan Isidro Ontiveros

Gabriel Rodríguez.

Se gestionó la destinación del lote donde se construiría la Escuela, en predios del Incora. El 17 de enero de 1973, a las 9:00 a.m. se realizó una reunión en el Centro Administrativo del Cínera Incora, con el objetivo de iniciar la construcción de al menos un salón para dar solución a la incomodidad en que estudiaban los niños.

Los fundadores de la Escuela fueron Fructuosa Vera, Gabriel Aponte, Luisa Vega, Francisco Triana, Eusebio Toloza, Gabriel Rodríguez, Aurelio López, Victoriano Ramírez, Luis Fernando Daza, Gonzalo García, Luis Quitian, Clímaco Saa, Pedro Morales, Lino Rueda, Elías Ríos, Víctor Manuel Jaimes, Luís Gamboa, Pedro Tamayo, Marlene de López y Paulina Ramírez.

En dicha reunión se dio a conocer el aporte que haría la Junta, el cual era de \$1.280.000. Como era muy poco capital, en esa misma reunión se hizo una recolecta voluntaria, que sumó un total de \$840.000 más, para un total de \$2.120.000, dinero que se invirtió en dos toneladas de cemento, una lata de anticorrosivo, seis láminas de lija, seis volquetas de piedra y diez viajes de graba; con esto se construyeron las bases y el antepiso.

Luego se dirigieron al Incora para solicitar la Escritura y el Eternit, que se encontraba en un campamento que antes había servido de alojamiento a los trabajadores del Incora. Con



estos materiales, se solicitó a la Chevron el aporte de 7.500 ladrillos con sus respectivos calados, los cuales fueron enviados a la escuela. En esa época ejercía como gerente el Doctor Hugo Vásquez, quien solicitó a la Gobernación un maestro para la mano de obra. Además del maestro, los miembros de la comunidad trabajaron como ayudantes. Luego se solicitó nuevamente la colaboración a la comunidad para realizar un bazar a fin de pagarle al maestro, comprar la puerta y pagar la fabricación del tablero. El salón construido era de 18 metros de largo por seis de ancho, con algunos fondos recolectados por la candidata Yaneth Rueda, participante en el Reinado del Arroz, quien fue patrocinada por Elías Ríos. Posteriormente se compraron 24 pupitres bipersonales. Debido a que el número de alumnos se fue incrementando, se hizo necesario buscar otra profesora: la Señora Fanny Obregón.

1.2 PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)

En la Institución Educativa Colegio Camilo Torres el componente de Proyectos pedagógicos productivos responde a necesidades, prioridades, ideas o actividades que proponen las y los estudiantes y la comunidad; estos se materializan, mejorando o implementando acciones para los mismos estudiantes o la comunidad.

La Institución Educativa Colegio Camilo Torres para lograr consolidar esta propuesta incorpora en su Componente Académico un espacio curricular al crear el área de Gestión Comunitaria para poder a través de ella consolidar la propuesta gubernamental de Emprendimiento y estructurar de forma objetiva su Proyecto Institucional Educativo Rural Campesino (PIERC), el cual incorpora un componente nuevo denominado PROYECTOS PEDAGOGICOS PRODUCTIVOS que se rigen a través de los lineamientos de emprendimiento citados en la ley No. 1014 de 2006. Por esto la denominamos:



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



PROYECTOS PEDAGOGICOS PRODUCTIVOS.



Formular un proyecto es organizar u ordenar un conjunto de acciones o propuestas de acción acordadas en la planeación participativa, en el tiempo con la intención de lograr ciertos objetivos y no otros, planeando detalladamente aspectos técnicos, de administración y control, infraestructura institucional y personal.

1.3 MARCO LEGAL

El Manual de Convivencia Escolar en la Institución Educativa Colegio Camilo Torres se fundamenta en:

Constitución Política de 1991:

Capítulo I: Los principios fundamentales.

Capítulo II: Los derechos, las garantías y los deberes del ciudadano. (art. 41, 42, 43,44, 45,67,68,78,80,85,86,87)

Decreto 2737 de 1989. Artículo 1, 2, 3, 7, 8, 10, 11, 12, 15, 25, 28, 30, 31, 83, 235, 272,311, 312, 314, 315, 316, 317, 318 y 319.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



Ley 181 de 1991. Ley de Deporte en los Artículos 23 y 25 y sus reformas reglamentarias.

Resolución 033353 de julio de 1993. M.E.N. sobre Educación y Orientación sexual.

Ley General de Educación 115 de 1.994. art. 73, 74, 144.

Ley 1098 (ley de infancia y adolescencia) en sus artículos 42, 43, 44 y 45.

Ley 1618 (por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad del 27 de febrero 2013) en su artículo 7

Ley 715 de 200. Artículo 10.

Decreto reglamentario de la Ley General de Educación, 1860 de 1994, establece los fundamentos legales del Manual de Convivencia (Art. 17 – 32, 47 – 56).

Decreto 1850 de 2002.

Decreto 804 de 1995. Artículo 18.

Ley 30 de 1986 y Decreto 3788, que faculta a las secretarías de Educación para diseñar políticas tendientes a prevenir la drogadicción.

Ley de Juventud No. 375 de julio 4 de 1997.

Ley 1098 de 2006, por la cual se expide el Código de la infancia y la adolescencia.

Declaración de los derechos humanos.

Declaración de los derechos del niño.



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



Decreto 1108 de 1994: porte y consumo de estupefacientes.

Código de Policía.

Ley 599 de 2000. Código Penal.

Decreto 1286 de abril 27 de 2005. Sobre la participación de los padres de familia en el mejoramiento de los procesos educativos.

Decreto 1108 de 2006 y demás normas concordantes que definen los derechos y deberes de los estudiantes, sus relaciones con los demás estamentos de la comunidad educativa, los compromisos de los padres, estímulos, sanciones y actividades.

ley 1498 del 18 de enero 2011 (ley de víctima y desplazamiento) busca reparar los derechos vulnerados de niñas, niños y jóvenes adolescentes en estatus de desplazamiento forzoso.

Ley 1620 del 2013 por la cual se crea el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar".

Decreto reglamentario 1965 del 2013, "Por el cual se reglamenta la Ley 1620 de 2013, que crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar".

El Código Sustantivo del Trabajo y el Régimen de los Servicios Públicos, se adopta todo, en especial los Artículos relevantes 38 y 40.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



1.4 HORIZONTE INSTITUCIONAL

ANÁLISIS DE LA MISION INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO CAMILO TORRES					
Variable nominal	Concepto	Operacionalidad	Dimensión	Valores institucionales	Evidencia Práctica Pedagógica
Somos una institución Educativa de carácter oficial que ofrece en el sector rural educación integral a los niños, jóvenes y adultos en los niveles Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media Académica, Educación por ciclos y Educación Técnica Laboral con conciencia ecológica un profundo respeto por los valores éticos y un compromiso decidido con el conocimiento que favorece su desarrollo personal y comunitario.	Producto – Servicio	Educación integral en el sector rural	Pedagógica	Orientación al cliente.	Contexto de la clase.
	Interés – Rentabilidad	Institución Educativa de carácter oficial	Administrativa	Compromiso con los resultados.	Evidencia en la planeación institucional (El Plan de Área, Asignatura, Aula y seguimiento académico). Los formatos de calidad y su implementación. Plataforma Web colegios.
	Preocupación	Educación integral a los niños, jóvenes y adultos en los niveles Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media Académica, Educación por ciclos y Educación Técnica Laboral.	Administrativa	Sostenibilidad.	
				Responsabilidad social.	
				Integralidad.	
				Trabajo en equipo.	
	Concepto Propio	Conciencia ecológica un profundo respeto por los valores éticos y un compromiso decidido con el conocimiento personal y comunitario.	Comunitaria	Interés por las personas.	En talleres teórico práctico, implementando la educación significativa en cada acto de trabajo en clase. Transversalidad formativa.
				Compromiso con la comunidad.	
				Respeto a las personas.	
	Valores	<p>Lista de Valores Ebcos.</p>	Personal	Actuar con integralidad.	Orden, limpieza, porte del uniforme, disciplina, atención, comportamiento, puntualidad y motivación. Protocolo de disciplina (A.C.P.M.)



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



Los Valores institucionales de la misión que se evidencian en las prácticas pedagógicas son:

Conciencia Ecológica:

Desde el aula poniendo en práctica el cuidado del medio, el depositar las basuras en su lugar.

Enseñándoles a hacer buen uso de la unidad sanitaria y del cuidado y la preservación del agua, de ahorrarla manteniendo las llaves abiertas solo en el momento necesario.

Desde el proyecto de La Naturaleza en donde se vivencian todos los cuidados del entorno a través de cuentos, videos y láminas.

Respeto por los Valores Éticos:

Desde el inicio del año escolar se dan las pautas y normas de clase y allí se socializan los valores que diariamente son importantes para la sana convivencia.

Mensualmente se recalca un valor.

Narración de cuentos que ejemplifiquen situaciones donde se destaquen valores y que les permitan desde temprana edad tener una influencia positiva en su entorno.

Compromiso con el conocimiento:

Preparando mis clases teniendo en cuenta los intereses y necesidades de los niños y utilizando los recursos necesarios para lograr el aprendizaje.



Formándolos en la responsabilidad y cumplimiento de sus compromisos escolares, despertando en ellos el interés y amor por el conocimiento.

Vinculando a la familia como acompañantes del proceso escolar.

1.5 VISIÓN

En el 2015 la institución será reconocida a nivel rural por: Promover prácticas amigables y respetuosas con el medio ambiente. Mejorar el nivel de desempeño académico de los estudiantes Vivenciar en el quehacer diarios los valores éticos institucionales, contar y gestionar con una planta física adecuada.

1.6 MISIÓN

Somos una institución educativa del sector rural que formamos a los niños, jóvenes y adultos con conciencia ecológica, con un profundo respeto por los valores éticos y con compromiso decidido con el conocimiento, que favorece su desarrollo personal y comunitario.

1.7 FILOSOFÍA

La institución educativa colegio camilo torres se fundamenta en el fortalecimiento del saber, el hacer y el sentir, que le permite al estudiante valorar, explorar, investigar, comparar y hacer proposiciones para el mejoramiento de la calidad de vida de su comunidad, teniendo como referentes la construcción continua de la paz, la convivencia pacífica y el respeto.



SC-CER96940

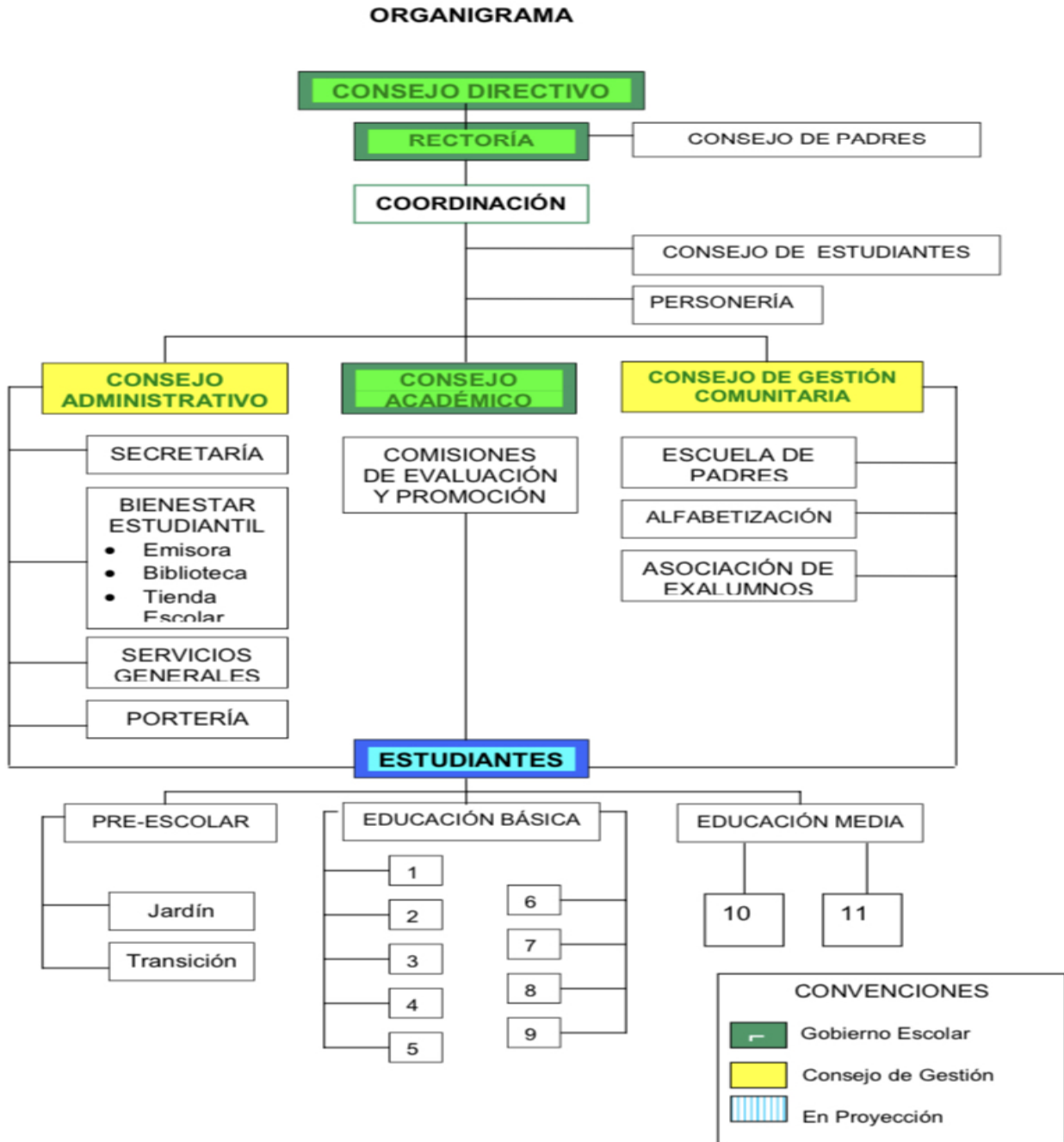


“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



1.8 ORGANIGRAMA



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



1.9 CRONOGRAMA

FECHA	PERI	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
0000-00-00	1	23 y 24 de mayo Comisiones primer trimestre	Rectoría, Orientación, Coordinación, Docentes
0000-00-00	2	Trimestrales segundo trimestre Del 12 al 19 de agosto	Rectoría, Coordinación, Orientación, Docentes
2022-01-12	1	<ul style="list-style-type: none"> Elección de representantes al Consejo Académico. Elección de representantes al Consejo Directivo 	RECTOR COORDINADORES DOCENTES INTEGRANTES DEL PROYECTO DE DEMOCRACIA
2022-01-25	1	Conformación de la mesa de trabajo y cronograma de actividades.	Equipo de hábitos y estilos de vida saludables
2022-01-25	1	Seguimiento de las actividades del proyecto. (reunión virtual con los docentes)	Equipo de hábitos y estilos de vida saludables
2022-01-31	1	Refuerzo de aprendizaje de época de pandemia (2020-2021) Permanente del 31 de enero al 6 de mayo	
2022-01-31	0	31 enero – 11 febrero. Información personalizada sobre matrices pedagógicas pendientes al correo y WhatsApp de cada docente.	Lider PRAE
2022-02-07	0	DIAS 8, 9 Y 10 FEBRERO Asambleas de padres de familia por sedes. <ul style="list-style-type: none"> Elección de representantes al consejo de padres y socialización del manual de convivencia. Elección de representantes a la asociación de padres de familia Elección de representantes 	RECTOR COORDINADOR DOCENTES ORIENTADORA
2022-02-07	1	SEMANA DEL 7 AL 11 DE FEBRERO ELECCION DE REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES	TITULARES
2022-02-07	1	SEMANA DEL 7 AL 11 FEBRERO ELECCIÓN DE REPRESENTANTE DE PADRES DE FAMILIA	TITULARES
2022-02-09	1	Correo informativo a los docentes que a la fecha no han entregado las matrices asignadas por grados. Con copia a rector y coordinadores	Lider PESCC
2022-02-10	1	<ul style="list-style-type: none"> Presentación de perfil a Personero y a Contralor Art 28 Dec. 1860 de 3 agosto de 1994- Solicitud de propuestas. Presentación de perfil del estudiante que va a ser el representante del curso ante el Consejo Estudiantil de la Institución. 	COMITÉ DE DEMOCRACIA DOCENTES TITULARES Y PASANTES
2022-02-11	1	Entrega de propuestas de posibles candidatos a personero y Contralor 2022	Comite de democracia
2022-02-11	1	Entrega de actas de elección de representantes en formato PDF al Whatsapp 3165040404	RECTOR COORDINADORES DOCENTES
2022-02-11	1	Presentación en la Sede Principal de los candidatos a Personero y Contralor estudiantil 2022 - Inicio de Campaña en la sede Camilo Torres.	LIDER Y EQUIPO PROYECTO DE DEMOCRACIA
2022-02-11	1	Entrega de actas de elección de representantes en formato PDF al Whatsapp 3165040404	RECTOR COORDINADORES DOCENTES



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



2022-02-14	1	. Socialización del proyecto ante la comunidad educativa.(Por sedes	Equipo de hábitos y estilos de vida saludables
2022-02-14	1	14-18 febrero. Elección del líder ambiental de cada curso	Docentes titulares
2022-02-14	1	ENTREGA DE ACTAS A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE DEMOCRACIA. EVIDENCIA AL WHATSAPP 3165040404	TITULARES
2022-02-14	1	REUNION DE CANDIDATOS A PERSONERO/A Y CONTRALOR/A 2022	COMITÉ
2022-02-14	1	REUNION DE CANDIDATOS A PERSONERO/A Y CONTRALOR/A 2022	COMITÉ
2022-02-15	1	• Reunión de consejo de padres para elegir a los dos representantes al Consejo Directivo y se conformara la Asociación de padres.	RECTOR COORDINADORES DOCENTES
2022-02-15	1	• Reunión de consejo de padres para elegir a los dos representantes al Consejo Directivo y se conformara la Asociación de padres.	RECTOR COORDINADORES DOCENTES
2022-02-16	1	Entregas extraordinarias de Matrices por parte de docentes que no han entregado	Docentes encargados de cada una de las áreas
2022-02-25	1	Socialización y sensibilización del Proyecto Vial. Entrega de un poster a cada docente titular para compartan con sus estudiantes	Integrantes proyecto seguridad vial y titulares.
2022-02-25	2	Conformación del grupo de hábitos de vida saludables con un estudiante de cada grado. (Por sedes	Equipo de hábitos y estilos de vida saludables.
2022-02-25	1	ELECCION DE PERSONERO Y CONTRALOR	TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA
2022-02-28	1	4. Socialización de las temáticas de interés sobre el proyecto de hábitos saludables a la comunidad educativa en los buenos días.	Equipo de hábitos y estilos de vida saludables.
2022-03-02	1	Reunión del grupo PESCC para evaluar los avances relacionados con la construcción del proyecto	Grupo PESCC
2022-03-02	0	Izada de bandera Batalla de Cúcuta	Area de sociales
2022-03-04	1	Entrega de plan de área en plataforma	Docentes
2022-03-04	2	. Capacitación de los líderes estudiantiles del equipo de hábitos saludables	Equipo de hábitos y estilos de vida saludables.
2022-03-09	1	Primer encuentro de formación con los líderes ambientales.	Equipo PRAE de cada sede
2022-03-11	1	Entrega de aprendizajes priorizados por parte de cada docente a su respectivo jefe de área	Jefes se Area
2022-03-17	1	Sensibilización del uso del transporte escolar. Los titulares socializarán el folleto informativo con padres y estudiantes.	Integrantes proyecto seguridad vial y estudiante representante del proyecto vial.
2022-03-18	1	Entrega de plan de aula en plataforma primer trimestre	Docentes
2022-03-21	1	Cierre de plataforma para colegio abierto hora 6 p.m.	Coordinacion
2022-03-22	1	22 – 25 de marzo Normas de bioseguridad en el uso del transporte público dirigida a la comunidad educativa. Los titulares socializarán el folleto informativo con padres y estudiantes.	Integrantes proyecto seguridad vial y titulares.
2022-03-22	1	Colegio abierto primer trimestre	Rector,coordinador, docentes



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co

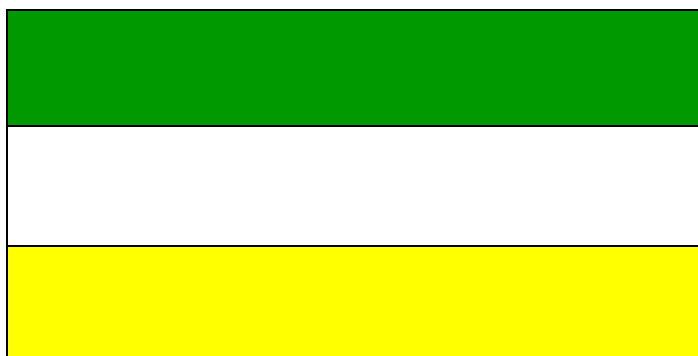


1.10 SIMBOLOS INSTITUCIONALES

ESCUDO: El escudo está distribuido en tres secciones que representan los colores de la bandera institucional en el centro se promulga el lema: ciencia arte y cultura como principales intereses de nuestra comunidad. Acompañado de los siguientes iconos: un libro abierto con una pluma que representa la sabiduría y una llama que representa el conocimiento. por otra parte, la sección amarilla la espiga de arroz como símbolo de la riqueza agrícola de la región.



BANDERA: El color verde de la bandera representa la esperanza de la región. El color blanco representa la paz. El color amarillo simboliza la maduración de las cosechas.





HIMNO:

CORO:

Estudiantes de camilo torres nuestro lema es el de aprender orgullosos así nos
sentimos del colegio nuestro segundo hogar

I

Es santuario, que forma al joven, Con entusiasmo y ganas de triunfar Siguiendo con el
buen ejemplo Que nos da nuestra casa natal

II

Los maestros, que son nuestros guías Nos regalan toda su amistad Y nos brindan la
sabiduría Para afrontar la vida social

III

Orgullosos así nos sentimos De esta tierra que nos vio nacer Esperando que luego le
brindemos Nuestras manos para cosechar



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



1.11 MANUAL DE CONVIVENCIA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMILO TORRES RESOLUCIÓN 004 26 DE OCTUBRE DE 2016

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL MANUAL DE CONVIVENCIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO CAMILO TORRES DEL CORREGIMIENTO DE BUENA ESPERANZA, MUNICIPIO DE CÚCUTA

La Rectora de la Institución, Mg. NANCY MARGARITA SUÁREZ PACHECO, en su calidad de presidenta del Consejo Directivo y en uso de sus atribuciones y facultades legales establecidas por la Constitución Política, la Ley General de Educación, el Decreto 1860 de 1994, el Código de la infancia y la adolescencia Ley 1098 y las demás normas reglamentarias.

CONSIDERANDO:

1. Que la Ley General de Educación establece que todos "los establecimientos educativos del país tendrán un Manual de Convivencia..."
2. Que en dicho Reglamento se definirán claramente los derechos y deberes de los estudiantes, así como el procedimiento para su aplicación.
3. Que en el Manual de Convivencia se definirán los procedimientos para resolver los conflictos individuales o Colectivos que se presente con los miembros de la Comunidad Educativa que interactúa directamente con la Institución.
4. Que la legislación colombiana determina los aspectos que debe contemplar el Manual de Convivencia y la jurisprudencia de la Honorable Corte Constitucional le asigna al mismo el carácter de fuerza jurídica vinculante.
5. Que es deber de la Rectora liderar las modificaciones del Manual de Convivencia que sean necesarias para la adecuación del mismo a la ley existente y para tomar las medidas necesarias que favorezcan la sana convivencia y el desarrollo de las competencias ciudadanas.
6. Que el Consejo Directivo en reunión ordinaria estudió, revisó y aprobó las modificaciones presentadas al Manual de Convivencia según acta 08 del 26 de octubre de 2016.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la reforma al actual Reglamento o Manual de Convivencia de la Institución Educativa Colegio Camilo Torres.

ARTÍCULO SEGUNDO: Derogar los anteriores Reglamentos o Manuales de Convivencia Escolar.

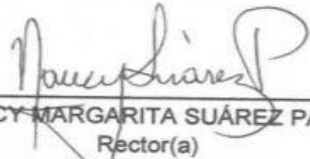
ARTÍCULO TERCERO: Presentar y socializar el Manual de Convivencia a toda la Comunidad Educativa para su interiorización y cumplimiento a través de los diferentes medios de comunicación de uso institucional.

ARTÍCULO CUARTO: Remitir la presente Resolución y copia del nuevo Manual de Convivencia a la Secretaría de Educación Municipal

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir del 1 de enero de 2017.

Dado en el Municipio de San José de Cúcuta, a los 26 días del mes de octubre de 2016.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


MG. NANCY MARGARITA SUÁREZ PACHECO
Rector(a)



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"
Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



OBJETIVO GENERAL:

Orientar y definir aspectos cotidianos del proceso formativo de los y las estudiantes, estableciendo con claridad normas básicas de participación y convivencia, que permitan mantener relaciones interpersonales de fraternidad y afecto, y que sea una guía para la formación en valores y para la promoción del ejercicio de competencias ciudadanas.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

Este manual de convivencia como guía de comportamiento cumple, entre otros, los siguientes objetivos:

1. Proporcionar normas y pautas para facilitar la convivencia de los diferentes miembros de la comunidad educativa en el diario desarrollo de las actividades escolares y extraescolares.
2. Generar conciencia de que, como miembros de una comunidad educativa, se adquieren deberes y derechos personales y colectivos que es necesario asumir con responsabilidad y reciprocidad para garantizar la sana convivencia.
3. Determinar los procedimientos para resolver en forma justa y oportuna los conflictos individuales y colectivos que se presenten entre los miembros de la comunidad educativa, mediante las instancias de diálogo y conciliación.
4. Ejercitar la práctica responsable de la libertad que conduce al fortalecimiento de la autonomía y la autoestima.



5. Generar criterios de respeto, valoración y compromiso frente a la utilización y conservación de los bienes de uso colectivo.
6. Propiciar el desarrollo de valores éticos para que los y las estudiantes asuman con responsabilidad su compromiso formativo como persona social y trascendente.
7. Comprometer a los padres y madres de familia en el proceso de formación integral de sus hijos e hijas mediante acciones y correctivos adecuados para el bienestar común, de acuerdo con las normas que rigen la institución educativa de la cual hacen parte activa.
8. Generar conciencia en los y las estudiantes, para que consideren a sus docentes y directivos docentes como guías y orientadores preocupados por su formación integral.
9. Garantizar un ambiente educativo armónico que favorezca el aprendizaje y el desarrollo de las competencias ciudadanas, a través de mecanismos de promoción, prevención, atención y seguimiento de la convivencia escolar.

DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

La convivencia en nuestra sociedad y en particular en la Institución Educativa Colegio Camilo Torres es una de las preocupaciones principales de todos los miembros de la comunidad educativa. En las relaciones interpersonales lo más preocupante no son los conflictos sino la forma en que se afronta su resolución. Por ello, se asume que la convivencia en la institución, no es solo responsabilidad de los docentes y los estudiantes, sino de toda la comunidad educativa, y juega un papel importantísimo la educación en valores y sentimientos que proviene de las propias familias.

Antes de iniciar cualquier proceso educativo se hace necesaria la realización de un diagnóstico que permita reconocer el contexto en el que se pretende implementar un programa



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



o desarrollar un proyecto educativo, con el fin de identificar los elementos que pueden facilitar u obstaculizarlo y en esa misma medida, actuar para transformarlo. En la elaboración del diagnóstico sobre convivencia escolar en la Institución, se tomó información presentada por el comité del PESCC producto de la aplicación de las encuestas que se hicieron a los padres de familia y estudiantes; asimismo, la información que suministró el Proyecto de Escuelas de Familia a través de la realización de dos grupos focales con padres de familia y de la suministrada por el comité del Proyecto PRAE quien realizó entrevistas semiestructuradas a diferentes miembros de la comunidad educativa. También se aplicó un cuestionario a los docentes para que evaluaran la convivencia en la institución desde su punto de vista y las docentes del grupo de la Red de Escuelas sin Violencia, quienes aplicaron un instrumento a los estudiantes de las sedes Principal y Bellavista para medir la violencia en la escuela.

EL GOBIERNO ESCOLAR

2.9.1. Órganos

Toda acción encaminada a favorecer la participación de la comunidad educativa en los procesos electorales, tiene la finalidad pedagógica de fortalecer la conciencia democrática nacional desde la institución educativa.

Los cuerpos colegiados y órganos de representación de la comunidad educativa son los siguientes:

Consejo Directivo

Consejo de Padres de Familia



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



Consejo Académico

Personería Estudiantil

Consejo de Estudiantes

Comité de convivencia

2.9.1.1. Consejo Directivo

Es la instancia directiva de participación de la comunidad educativa y de orientación académica y administrativa de la institución.

El Consejo Directivo (Art. 143, Ley General de Educación/94, Art. 21 del Decreto 1860) está integrado por:

RECTOR: quien lo presidirá y convocará ordinariamente una vez por mes y extraordinariamente cuando lo considere conveniente.

DOS REPRESENTANTES DEL PERSONAL DOCENTE: elegidos por la mayoría de los votantes en una asamblea de docentes.

DOS PADRES DE FAMILIA: uno de ellos será el presidente de la asociación de padres de familia en caso de que exista, y el otro será elegido del consejo de padres.

UN REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES: elegido por consejo de estudiantes, entre los estudiantes que se encuentren cursando el último grado de educación ofrecido por la institución.



UN REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS: elegido por el consejo directivo, de ternas presentados por los egresados o en su defecto por quien haya ejercido en el año inmediatamente anterior el cargo de representante de los estudiantes.

UN REPRESENTANTE DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS: organizado en el ámbito local o subsidiariamente de las entidades que auspician o patrocinan el funcionamiento del establecimiento educativo. El representante será escogido por el Consejo Directivo, de candidatos propuestos por las respectivas organizaciones.

1.12 DERECHOS Y DEBERES ESTUDIANTES, DOCENTES Y PADRES DE FAMILIA

1.12.1 DERECHOS Y DEBERES DE LOS ESTUDIANTES

DERECHOS

Recibir una formación integral y coherente con los principios y valores institucionales, orientada al desarrollo de sus potencialidades, habilidades e inteligencias.

Recibir un trato digno y respetuoso por parte de todos los miembros de la comunidad.

Profesar de manera respetuosa su fe o creencia religiosa y vivir de acuerdo a su orientación sexual sin ser discriminado por ello.

Elegir y ser elegido democráticamente para representar al grupo ante el Consejo Estudiantil, igualmente cuando esté cursando el último grado académico poder ser elegido como Personero(a) del Colegio, según lo estipulado en el Manual de Convivencia.

Contar con una infraestructura física adecuada y segura, servicios generales y recursos necesarios para su desarrollo integral.



Acceder a los servicios institucionales y utilizar los espacios y recursos destinados para su beneficio.

Beneficiarse de los servicios institucionales tales como el Programa de Alimentación Escolar y Transporte escolar si cumple con los requisitos establecidos.

Recibir un acompañamiento por parte de la Institución Educativa para el desarrollo y fortalecimiento del proyecto de vida personal.

Ser protegida y garantizada la integridad física, emocional, moral e intelectual mientras permanezca en actividades y/o lugares asignados por la Institución.

Contar con directivos docentes y docentes idóneos y ecuánimes, que respeten los procesos y ritmos de aprendizaje e individualidad y personalidad de cada estudiante dentro de los procesos educativos, diferenciando lo académico de lo normativo, fijando pautas claras de trabajo, comunicándolas oportunamente y cumpliéndolas.

Garantizársele su acceso, permanencia y promoción dentro de la Institución, atendiendo de manera adecuada a sus necesidades específicas.

Ser respetadas sus pertenencias, materiales y útiles por los demás miembros de la Comunidad Educativa.

Ser asignado para representar a la Institución Educativa en actividades deportivas, recreativas, culturales, artísticas y académicas.

Recibir reconocimientos públicos por diferentes cualidades y habilidades, teniendo en cuenta las dimensiones del ser humano, las inteligencias múltiples y los pilares institucionales.



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



Recibir oportunamente las comunicaciones, circulares y boletines generados por la Institución y que sean de interés para el educando y sus familias.

Realizar sugerencias, quejas, reclamos y felicitaciones que estime convenientes de modo respetuoso y cortés a directivos, docentes y personal administrativo en el marco del proceso de mejora continua y calidad.

Recibir el plan de asignatura y las estrategias de evaluación de cada una de las mismas al inicio de cada periodo.

Ser evaluado de manera constante, periódica y objetiva, bajo los lineamientos estipulados en el SIE; conocer oportunamente los resultados de dichas evaluaciones y recibir una adecuada retroalimentación de estos.

Solicitar de manera respetuosa la revisión de las notas y evaluaciones de las áreas o asignaturas, en caso de considerarlo necesario.

Permitírsele presentar los reforzados y recuperaciones de las actividades académicas en las diferentes áreas según lo estipulado en el SIE.

Participar en el proceso de su evaluación integral, realizando la autoevaluación de su propio proceso académico en cada área al final del periodo, así como participar en el proceso de coevaluación de sus compañeros en las distintas áreas.

Conocer el Manual de Convivencia, así como las demás normas de la Institución que tienen relación con su proceso académico y formativo.

Ser tenidas en cuenta las excusas y documentos que justifiquen la inasistencia a la Institución.



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”
Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



Acceder a permisos debidamente justificados para ausentarse de la Institución o faltar a clase.

A ser protegido (a) por un sistema de seguridad social del estado o la familia que lo ampare en caso de accidente.

Permitírsele participar en campañas y proyectos colectivos que beneficien su proceso formativo, en los cuales pueda participar activamente mostrando su capacidad de liderazgo, iniciativa y creatividad.

Ser escuchado y expresar de forma respetuosa y solidaria sus inquietudes, necesidades y dificultades, tanto académicas como de convivencia, a través de los conductos regulares.

DEBERES

Comportarse según los principios y valores Institucionales, tanto dentro como fuera de la Institución.

Tratar de manera respetuosa a todos los miembros de la Comunidad Educativa.
Respetar el buen nombre de todo miembro de la comunidad educativa evitando comentarios malintencionados.

Actuar coherentemente de acuerdo a sus creencias religiosas y orientación sexual, así como respetar las creencias y orientación sexual de los otros miembros de la Comunidad Educativa.

Cumplir de manera responsable con las funciones asignadas del cargo del Gobierno Escolar para el cual fue elegido. Presentar propuestas de mejora y participar activamente, a



través de su Representante de Grupo, en la revisión y mejoramiento continuo del Proyecto Educativo Institucional y del Manual de Convivencia.

Hacer buen uso y responder por el orden y cuidado del mobiliario, equipos e instalaciones de uso común que tiene la institución.

Responder por todos aquellos daños que pueda causar de manera voluntaria o involuntaria, por negligencia o descuido, ya sean de sus compañeros o de la Institución y asumir con respeto las sanciones que de ello se puedan derivar. Mantener siempre limpios, aseados, y organizados los sitios e instalaciones donde permanece y trabaja.

Hacer uso consciente y responsable de los servicios de alimentación y transporte que le brinda la institución.

Ser proactivo en el desarrollo y fortalecimiento de su proyecto de vida personal, su desempeño académico, cultural y social. Solicitar a la Rectoría la autorización para no realizar los ejercicios físicos regulares en el área de Educación Física, presentando el certificado médico actualizado expedido por un especialista que lo incapacita. Esta autorización no lo exime del cumplimiento de los trabajos compensatorios asignados por el profesor

Cumplir las normas de comportamiento y los reglamentos establecidos para el uso los diferentes espacios y la realización de las actividades institucionales.

Asistir diaria y con puntualmente a todas las clases y actividades académicas programadas según el horario escolar asignado y cumplir todas las exigencias necesarias para desarrollar sus potencialidades. Ser puntual con el cumplimiento y asistencia a las obligaciones y actividades académicas programadas, y no perturbar el normal desarrollo de éstas. Mantener un ambiente armónico de trabajo dentro de las aulas de clase.



Comprometerse con dedicación y responsabilidad en todos los deberes emanados del derecho a la educación. Traer a clases los implementos requeridos en la lista de útiles, necesarios para el proceso de aprendizaje y ejecución de las actividades académicas.

Respetar los bienes ajenos, tanto los que pertenecen a la Institución, como los que pertenecen a otros estudiantes, maestros y empleados de la institución.

Representar dignamente, con orgullo y sentido de pertenencia a la Institución Educativa cuando le sea encomendado en actos cívicos, deportivos y culturales o cuando sea invitado a cualquier evento. Participar de manera digna y respetuosa en los actos cívicos en los que se rinde homenaje a símbolos de la nacionalidad colombiana, de la región Norte Santandereana, de la municipalidad de Cúcuta y de la Institución. Tener particular cuidado en la participación en eventos deportivos: gane o pierda, el comportamiento debe ser correcto. Las barras mantendrán una actitud respetuosa y culta.

Comprometerse en el desarrollo de las aptitudes personales y en el descubrimiento progresivo del aporte que se puede ofrecer a la construcción de un mundo mejor. Respetar el buen nombre de la Institución, llevar dignamente el uniforme y comportarse correctamente en la calle, en los medios de transporte y en los sitios públicos. Aceptar su falta de competencia y de honestidad cuando se le sorprende cometiendo fraudes en tareas, trabajos o evaluaciones. Respetar la propiedad intelectual de las producciones académicas, anotando las fuentes y referencias utilizadas en los trabajos y/o proyectos escolares.

Entregar de manera oportuna y debidamente diligenciados los desprendibles de las circulares enviadas por la Institución. Registrar de manera fiel y responsable las informaciones enviadas por la Institución a sus familias a través del cuaderno de control. Entregar el mismo



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



día a sus padres o acudiente toda la información que envíe la institución a través de circulares, boletines, o medios electrónicos y devolver la respuesta correspondiente.

Conocer la Misión, Visión, Política de Calidad, Valores y Objetivos institucionales, para contribuir en la realización de estos.

Cumplir oportunamente con las responsabilidades escolares, cuidando el orden y calidad de las mismas

Abstenerse de hacer fraude plagiando o permitiendo el plagio en las actividades valorativas, trabajos o tareas que se va entregar y que hacen parte de las prácticas escolares.

Seguir el conducto regular para hacer sus reclamaciones, realizándolas en el momento oportuno y de manera respetuosa. Hacer los reclamos correspondientes a su informe de desempeño académico durante los siguientes 5 días hábiles a la entrega de los respectivos boletines.

Realizar las actividades de refuerzo y recuperación asignadas con responsabilidad y en el tiempo establecido para ello

Asumir con honestidad y seriedad el proceso de evaluación integral propio y de sus compañeros en cada área al finalizar cada periodo

Acatar y respetar el Manual de Convivencia y las demás normas de la Institución.

Ser puntual con el cumplimiento y asistencia a las obligaciones y actividades académicas programadas, y no perturbar el normal desarrollo de éstas. Presentar al director(a) de grupo y al coordinador, las excusas y documentos que justifiquen la inasistencia al Colegio.



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



Solicitar permiso por escrito para retirarse durante la jornada presentándose a Coordinación en compañía de su acudiente. Presentar excusa por escrito cuando haya faltado a clases, utilizando el respectivo formato el día de su retorno a la Institución y si es por motivos de salud, presentar los soportes respectivos. Presentar los trabajos y evaluaciones en un lapso no mayor a 5 días hábiles después de su reintegro a la Institución.

Actualizar en la institución la documentación personal y familiar. Portar el carnet de salud y documento de identificación para tener acceso a los servicios médicos de acuerdo con la entidad prestadora del servicio a la que este afiliado.

Colaborar de manera proactiva y responsable en las campañas y proyectos colectivos que beneficien la Institución.

Poner en conocimiento de las directivas de la Institución la presencia de armas, sustancias alcohólicas o psicotrópicas.

1.12.2 DERECHOS Y DEBERES DE LOS DIRECTIVOS DOCENTES

DERECHOS

Gozar de los derechos contemplados en la Constitución Política, en la Ley 734 del 2002 o Código Único disciplinario, en el Decreto 2277 de 1979, en el Decreto 1278 de 2002 y lo dispuesto en este Manual de Convivencia.

Recibir un trato respetuoso de los miembros de la comunidad educativa.

Ser escuchados en la libre expresión de sus opiniones, sugerencias o solicitudes, las cuales deben formularse dentro de las normas internas y legales vigentes.



Ser tenido en cuenta para la organización, formulación, desarrollo y evaluación del proyecto Educativo Institucional.

Recibir reconocimiento ante compañeros y estudiantes por su labor y éxitos alcanzados dentro y fuera de la institución.

A ser respetados en su privacidad personal y familiar, a tener un buen nombre dentro y fuera de la institución; a ser respetado en su integridad física, moral, orientación sexual, credo político y religioso.

Recibir información veraz y oportuna en cuanto a la legislación vigente y la organización, dirección y funcionamiento de la institución educativa.

Que se le hagan las observaciones en privado, en caso necesario, y a conocer el resultado de su evaluación personal en forma oportuna.

No ser desautorizado públicamente delante de los estudiantes, padres de familia o compañeros.

Intervenir en el proceso de toma de decisiones de los asuntos que afectan la institución.

Tener espacios, lugar y tiempo para reflexionar e interiorizar su labor pedagógica y personal.

Tener acceso a permisos para ausentarse de la institución, cuando la situación lo amerite

Contar con la asesoría y acompañamiento de la Entidad Territorial en el desempeño de sus funciones.

Recibir el debido proceso en caso de seguimiento disciplinario.



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"
Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



Tener permisos para asistir a las capacitaciones ofrecidas por la Secretaría de Educación Municipal.

Recibir capacitación oportuna de sus deberes, derechos y funciones en el momento de ingresar a la institución.

Recibir respuesta oportuna y pertinente a las solicitudes e indicaciones dadas como directivos.

Participar en forma directa en los diferentes órganos del gobierno escolar que por ley le corresponde.

Ser miembro del equipo de gestión institucional.

DEBERES

Acatar la Constitución Política y las leyes de Colombia, las disposiciones de este manual y las normas u orientaciones dadas por las diferentes instancias de la institución.

Dar un trato respetuoso a los demás miembros de la comunidad educativa

Hacer uso de los conductos regulares establecidos en la institución para el manejo de la comunicación.

Contribuir en la construcción y ajustes requeridos en el Proyecto Educativo Institucional y liderar los proyectos cuando sean de su competencia.

Promover y exaltar la labor de la comunidad educativa en todos los aspectos.

Respetar y no someter al escarnio público a ningún miembro de la comunidad educativa, además de guardar el secreto profesional



Dar en forma oportuna la información requerida para el funcionamiento de la institución educativa.

Hacer observaciones en privado y/o dar a conocer la evaluación anual de desempeño a cada compañero docente.

Respetar la autoridad de los demás miembros de la comunidad educativa.

Dar solución a las dificultades o problemas que evitan el normal funcionamiento de la institución educativa en forma oportuna y de manera asertiva.

Aceptar sugerencias y/o recomendaciones para el mejoramiento de su labor directiva.

Presentar el formato y soportes requeridos, dejando organizado su trabajo y delegando funciones.

Gestionar ante entidades públicas y privadas recursos para mejorar el bienestar escolar.

Dar los descargos pertinentes según la normatividad vigente Multiplicar las capacitaciones recibidas a los Directivos, Docentes o Estudiantes según sea el caso.

Hacer la inducción en forma oportuna al personal asignado a su cargo

Dar respuesta oportuna y pertinente a las solicitudes e indicaciones formuladas por los docentes.

Garantizar la conformación y realizar el acompañamiento de cada uno de los órganos del Gobierno Escolar.

Liderar y promover el proceso de mejora continua desde la gestión asignada.



1.12.3 DERECHOS Y DEBERES DE LOS PADRES DE FAMILIA DERECHOS DEBERES

DERECHOS

Gozar de los derechos fundamentales consagrados en la Constitución Política, la normatividad vigente y el presente Manual de Convivencia.

A que su(s) hijo(s) reciban una educación con calidad, acorde con el PEI.

A no ser discriminado por razones de raza, sexo, religión o ideología política.

Conocer el Manual de Convivencia y participar en sus reformas a través de los estamentos del gobierno escolar.

Recibir un trato respetuoso y cordial de los directivos docentes, docentes y demás miembros de la Comunidad Educativa.

Estar informados sobre el proceso de formación de su(s) hijo(s)

Recibir oportunamente las comunicaciones, circulares y boletines generados por la Institución y que sean de interés para el estudiantado y padres de familia.

Hacer parte de los diferentes estamentos de participación democrática establecidos por el Gobierno Escolar y de acuerdo con la Ley General de Educación

Hacer peticiones en relación al proceso formativo y académico de su(s) hijo(s), siguiendo el conducto regular establecido por la Institución.

Tener respuestas claras y oportunas a las inquietudes planteadas en los medios establecidos para tal fin: página web, cuaderno de control, llamada telefónica, entre otros.

Ser informados ante cualquier emergencia de su(s) hijo(s).



Participar en las reuniones de formación e información y en las actividades de recreación, cultural y deportivas que ofrece la Institución.

DEBERES

Acatar la Constitución Política y las leyes de Colombia, las disposiciones de Este manual y las normas u orientaciones dadas por las diferentes instancias de la institución

Ser los primeros responsables de la educación integral de su(s) hijo(s). Velar porque su(s) hijo(s) asista(n) a las actividades académicas curriculares y extracurriculares que programe la institución. Velar por el cumplimiento de los deberes escolares pendientes de su(s) hijo(s), en caso de ausencia a las distintas actividades académicas. Proveer a sus hijos de los uniformes requeridos por el Colegio, velando por una buena presentación personal y el porte digno. Proveer a su(s) hijo(s) de los elementos y materiales necesarios para los procesos formativos regidos por el marco legal estipulado por el MEN. Cumplir con todas las normas de salud infantil, requeridas por los entes gubernamentales tales como vacunas, presentación de la incapacidad en caso de enfermedad, revisiones médicas, entre otros.

Tratar con respeto a los demás miembros de la comunidad educativa sin discriminar a ninguno por motivo de su raza, orientación sexual y/o credo religioso y político. Respetar y fortalecer la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes.

Leer y cumplir con las disposiciones del Manual de Convivencia. Verificar que su(s) hijo(s) no lleven objetos ajenos a sus casas y si se presenta el caso, devolverlas inmediatamente al director(a) de grupo. Responder por los daños y perjuicios personales o materiales (instalaciones, equipos y otros), causados por las acciones de su(s) hijo(s). No



promover y llevar a cabo ventas dentro de las instalaciones de la Institución sin previa autorización de Rectoría.

Mantener una comunicación asertiva y respetuosa con todos los miembros de la Comunidad Educativa.

Asistir puntualmente a todas las reuniones y eventos que programe la Institución. Tener en cuenta las sugerencias de tipo formativo dadas por los diferentes estamentos de la Institución, en relación al proceso educativo de su(s) hijo(s). Trabajar en equipo con la institución, proporcionando la información necesaria para facilitar el proceso de formación de su(s) hijo(s). Realizar un verdadero acompañamiento a su(s) hijo(s), en el cumplimiento de los deberes y derechos que ellos tienen para con la Institución y para con ellos mismos, siendo ejemplo de formación para sus hijos.

Leer y firmar, según corresponda, las comunicaciones enviadas por la institución.

Asistir a las reuniones programadas y participar de manera proactiva en las mismas. Cumplir con responsabilidad las funciones y compromisos adquiridos en virtud del cargo para el que fue elegido.

Solicitar citas con anticipación y de acuerdo con el conducto regular. Respetar los conductos regulares al momento de solucionar dificultades de tipo académico o comportamental de su(s) hijo(s), según lo establecido en el Manual de Convivencia.

No interrumpir el proceso normal de las actividades escolares trayendo trabajos o materiales, o solicitando información sobre los estudiantes sin cita previa.

Comunicar oportunamente al director(a) de grupo, cambios o circunstancias familiares personales que puedan incidir en el proceso formativo del estudiante. Informar oportunamente



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



en la Secretaría de la Institución sobre la actualización de los datos de contacto como correo electrónico, número telefónico y/o dirección de residencia.

Enviar al director(a) de grupo, la excusa bien presentada y firmada, explicando el motivo de su inasistencia a los encuentros o reuniones.

Mantener una actitud proactiva y abierta al diálogo respetuoso en los reuniones y encuentros a los que asista.

1.13 LEY DEL MENOR

ARTÍCULO 1º. FINALIDAD. Este código tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna.

ARTÍCULO 2º. OBJETO. El presente código tiene por objeto establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos, en la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento. Dicha garantía y protección será obligación de la familia, la sociedad y el Estado.

ARTÍCULO 3º. SUJETOS TITULARES DE DERECHOS: Para todos los efectos de esta ley son sujetos titulares de derechos todas las personas menores de 18 años. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 34 del Código Civil, se entiende por niño o niña las personas entre los 0 y los 12 años, y por adolescente las personas entre 12 y 18 años de edad.



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ARTÍCULO 4º. ÁMBITO DE APLICACIÓN: El presente código se aplica a todos los niños, las niñas y los adolescentes nacionales o extranjeros que se encuentren en el territorio nacional, a los nacionales que se encuentren fuera del país y a aquellos con doble nacionalidad, cuando una de ellas sea la colombiana

1.14 UNIFORMES

UNIFORMES Y PRESENTACIÓN PERSONAL

La presentación personal es un elemento importante del proceso formativo. Por ello, los estudiantes deben portar el uniforme oficial de la Institución Educativa con dignidad y respeto dentro y fuera de la institución.

2.8.1. Uniforme institucional. El uniforme se compone de las siguientes prendas: Camiseta blanca sin mangas, pantaloneta negra con franjas roja y blanca a ambos costados, medias de colores oscuros (marrón, negro, azul marino) y blancas para Educación Física, zapatos tenis totalmente negros, sudadera negra con franjas laterales blanca y roja, ancho de bota recta y a la cintura; camibuso de color rojo con cuello negro y camibuso de color blanco con cuello rojo. El camibuso rojo se usará para el día que corresponda la clase de Educación Física.

2.8.2. Camiseta de Inter clases. Para las Inter clases los estudiantes solo adquirirán la camiseta del equipo correspondiente a su curso o grado y para los partidos del campeonato interno podrán asistir a clases con la camiseta de su respectivo equipo en lugar del camibuso. No se permitirá el uso de otras prendas distintas a las del uniforme institucional.

2.8.3. Jean Day o días casuales. Cuando se invite a los estudiantes a participar de jornadas con jean Day o días casuales, el pantalón utilizado debe ser largo y sin rotos, con



1.15 INVENTARIO INFRAESTRUCTURA



EL BANCO DE DATOS DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA DANE

Señor:
NANCY MARGARITA SUÁREZ PACHECO

En cumplimiento de su misión institucional prevista en el Decreto 262 de 2004

INFORMA

Que:

IE COL CAMILO TORRES, ubicado en el departamento NORTE DE SANTANDER, municipio CUCUTA, en zona: Rural, con dirección VDA NUCLEO DE VIVIENDA, hace parte de la Investigación de la Educación Formal del DANE, y se encuentra en Sistema de Identificación de Sedes Educativas con estado: null y con Número de Identificación DANE

CÓDIGO DANE: 254001003196

ESC LA GRAN COLOMBIA, ubicado en el departamento NORTE DE SANTANDER, municipio CUCUTA, en zona: Rural, con dirección VDA RESTAURACION, hace parte de la Investigación de la Educación Formal del DANE, y se encuentra en Sistema de Identificación de Sedes Educativas con estado: null y con Número de Identificación DANE

CÓDIGO DANE: 254001004796

CENT EDUC SAN AGUSTIN DE LOS POZOS, ubicado en el departamento NORTE DE SANTANDER, municipio CUCUTA, en zona: Rural, con dirección VDA SAN AGUSTIN DE LOS POZOS, hace parte de la Investigación de la Educación Formal del DANE, y se encuentra en Sistema de Identificación de Sedes Educativas con estado: null y con Número de Identificación DANE

CÓDIGO DANE: 254001007264

ESC RUR BELLAVISTA, ubicado en el departamento NORTE DE SANTANDER, municipio CUCUTA, en zona: Rural, con dirección VDA BELLAVISTA, hace parte de la Investigación de la Educación Formal del DANE, y se encuentra en Sistema de Identificación de Sedes Educativas con estado: null y con Número de Identificación DANE

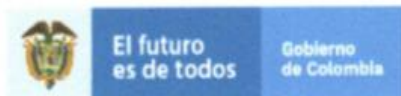


SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



EL BANCO DE DATOS DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA DANE
CÓDIGO DANE: 254001008520

CENT EDUC JAIME PARDO LEAL, ubicado en el departamento NORTE DE SANTANDER, municipio CUCUTA, en zona: Rural, con dirección CORREG BUENA ESPERANZA, hace parte de la Investigación de la Educación Formal del DANE, y se encuentra en Sistema de Identificación de Sedes Educativas con estado: null y con Número de Identificación DANE

CÓDIGO DANE: 254001008627

Se expide en Bogotá, D.C. a solicitud de NANCY MARGARITA SUÁREZ PACHECO el día 18 de JUNIO de 2019

Señor usuario para verificar autenticidad de este documento decodifique el código QR o ingrese a la ruta de abajo.

Verificar autenticidad



<http://geoportal.dane.gov.co/SISE/documents/10179/957f9afc-2f3f-448d-bcee-3e0dc58fe786>



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co

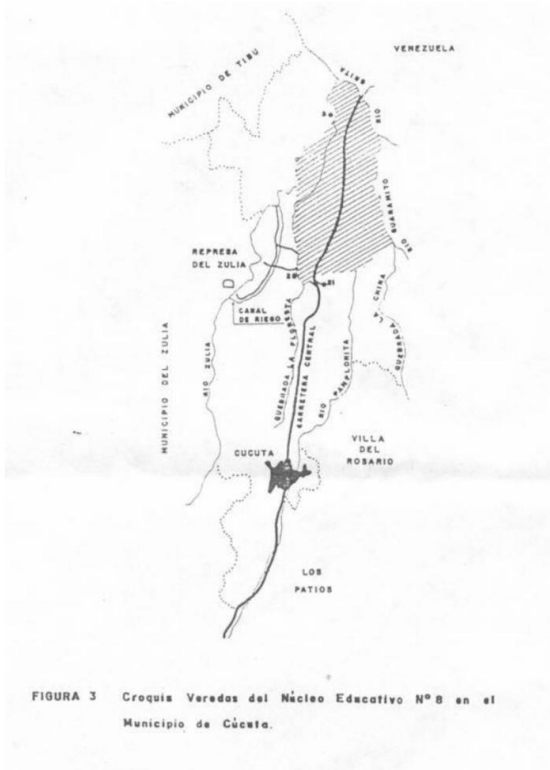


FIGURA 3 Croquis Veredas del Núcleo Educativo N° 8 en el Municipio de Cúcuta.

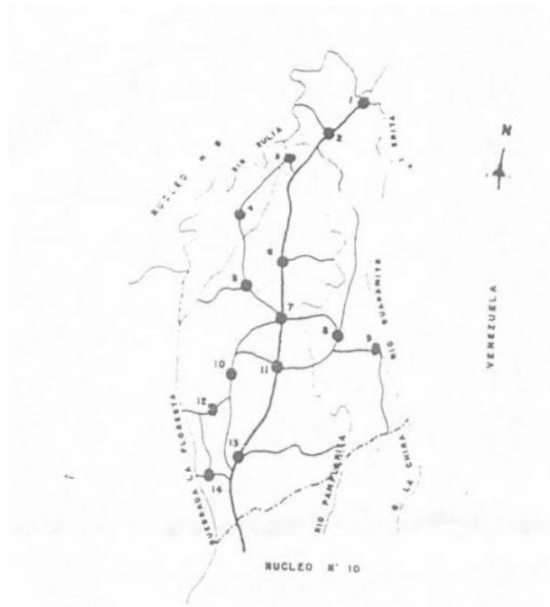
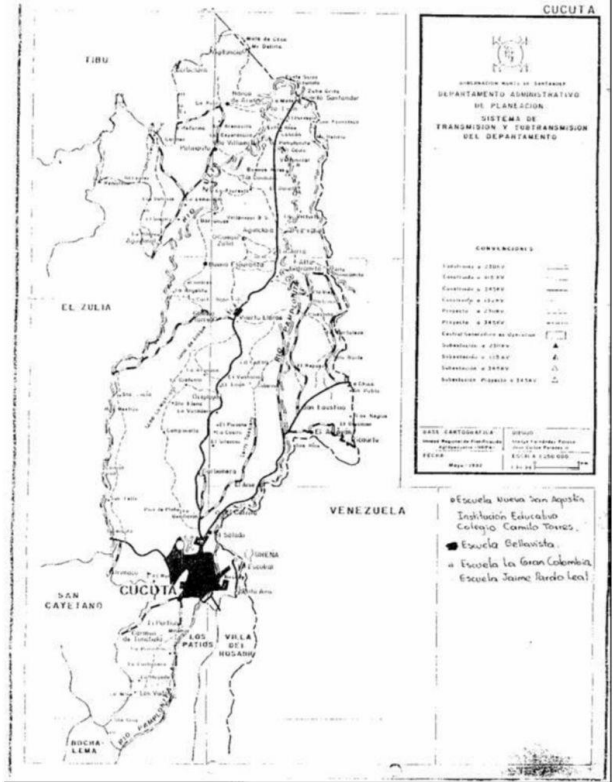


FIGURA 4 Veredas del Núcleo Educativo N° 8



1.16 HORARIO

Intensidad Horaria por Áreas de Estudio, Asignación Académica INTENSIDAD HORARIA POR AREAS DE ESTUDIO

ÁREA/ASIGNATURA	HORAS SEMANALES										
	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°
Educación Religiosa	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Educación Ética y Valores	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Ciencias Naturales	2	2	2	2	2	3	3	3	3		
Biología										1	1
Química										2	2
Ciencias Sociales	3	3	3	3	3	4	4	4	4	3	3
Matemáticas	5	5	5	5	5	6	6	6	6	3	3
Física										3	3
Lengua Castellana	5	5	5	5	5	5	5	5	5	3	3
Educación Física	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Tecnología e Informática	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2
Educación Artística	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Inglés	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3
Cátedra de Salud Pública	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Filosofía										3	3
Gestión Comunitaria	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
TOTAL	25	25	25	25	25	30	30	30	30	30	30



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia
 Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



CALENDARIO ESCOLAR

El manejo del tiempo en la Institución se hace siguiendo el Decreto 1850 de agosto de 2002, así:

INSTITUCION EDUCATIVA	TIEMPO DE LOS ESTUDIANTES	TIEMPO DE LOS EDUCADORES
CALENDARIO ESCOLAR	JORNADA ESCOLAR	JORNADA LABORAL
<ul style="list-style-type: none"> • 40 semanas para estudiantes • 12 semanas de receso estudiantil • 45 semanas para educadores • 5 semanas de desarrollo institucional • 7 semanas de vacaciones por docente • Jornada laboral de los directivos docentes de 45 semanas (8 horas diarias) 	<ul style="list-style-type: none"> • 40 semanas lectivas • 12 semanas de receso escolar 	<ul style="list-style-type: none"> • 40 semanas lectivas • 6 horas diarias de 60 minutos (incluido el recreo) • 2 horas fuera de la institución • 5 semanas de desarrollo institucional. (8 horas diarias definidas por el rector)

1.17 MATRIZ DOFA

MATRIZ DE ANALISIS

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES
Personal Calificado	Innovación académica
Relaciones Inter Institucionales	Ley 1014 de 2006
Herramientas	Proyecto de ley Cámara de Comercio
Factor económico de inversión	Padres de Familia
FORTALEZAS	AMENAZAS
Institución Novel	Deserción académica
Espacio físico acorde al entorno	Abandono Institucional del gobierno
Aspecto curricular	Adecuar espacios
Cuerpo Docente	Nula inversión institucional



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia
 Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
 www.unipamplona.edu.co



2. CAPÍTULO II PROPUESTA PEDAGÓGICA

2.1 TÍTULO

Desarrollo de las capacidades perceptivo-motrices fundamentada en la coordinación y equilibrio de los estudiantes de grado preescolar 02 de la institución educativa colegio Camilo Torres, vereda el núcleo, zona rural del municipio de Cúcuta.

2.2 OBJETIVOS

2.2.1 OBJETIVO GENERAL

Mejorar las capacidades perceptivo-motrices fundamentadas en la coordinación y equilibrio de los estudiantes de grado preescolar 02 de la institución educativa colegio Camilo Torres, vereda el núcleo, zona rural de Cúcuta.

2.2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Reconocer las carencias en las habilidades perceptivo-motrices que se presentan en los estudiantes de grado preescolar 02

Aplicar juegos, circuitos y rondas que ayuden al perfeccionamiento de las habilidades perceptivo-motrices en los estudiantes de grado preescolar 02

Valorar el progreso de los estudiantes con la aplicación de ejercicios relacionados a las habilidades perceptivo- motrices de los estudiantes de grado preescolar 02

2.2.3 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Las capacidades perceptivo-motrices en el ser humano son muy importantes las cuales deben ser estimuladas a edades tempranas para obtener un mejor desarrollo de estas, en este caso podemos evidenciar que los niños de edades tempranas que ingresan a la institución educativa colegio Camilo Torres, no cuentan con el conocimiento de las capacidades que



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



poseen, debido al poco acompañamiento que se les brinda en las horas de educación física por parte del docente y por la falta de conocimiento por parte de los padres.

Las capacidades percepto-motrices hacen parte de todos los seres humanos las cuales en unas personas se desarrollan con más facilidad que en otros semejante a esto el ser humano desde su nacimiento va realizando movimientos, mediante los cuales va manifestando sus emociones, ya sean de agrado o, por el contrario, de desagrado, situaciones de tensión y relajación” (WALLEN, 2018)

Tomando en cuenta lo anterior las capacidades vienen desde la primera instancia que estamos en el vientre por lo cual la habilidades están en el ser humano, solo hay que ir las desarrollando y de esta condición pasando de desarrollar las habilidades básicas hasta predominar con las capacidades específicas por ende se genera un objetivo en esta investigación y es mejores las capacidades perceptivo-motrices fundamentadas en la coordinación y el equilibrio de los estudiantes de grado preescolar de la institución educativa colegio camilo torres

2.2.4 JUSTIFICACIÓN

En la institución educativa colegio Camilo Torres, vereda el Núcleo zona rural de Cúcuta se evidencia que los grados de preescolar no implementan metodologías para la mejora de las capacidades perceptivo-motrices de los estudiantes, se pretende llegar al mejoramiento de las capacidades perceptivo-motrices y generar un aprendizaje sobre la importancia de tener bien desarrolladas estas capacidades, obteniendo una resolución de problemas a medida que los niños van creciendo y afrontando tareas o actividades deportivas, fundamentado por medio de juegos, circuitos y rondas que se implanten en las capacidades perceptivo-motrices.



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



Con el propósito de estimular estas capacidades para que continúen con lo que vendrían siendo las capacidades motrices donde abarca más complejidad en el desarrollo motor del niño, en este caso dando paso a que a medida que avancen de grado en la institución educativa colegio camilo torres sigan el proceso de mejoramiento de las capacidades, luego de lograr el mejoramiento de las habilidades básicas procedan a las complejas y las puedan desarrollar perfectamente

2.2.5 POBLACIÓN

ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO CAMILO TORRES

GRADO: PREESCOLAR 02

EDAD: 5-6 AÑOS

HOMBRES: 11

MUJERES: 9

TOTAL 20 ESTUDIANTES

2.2.6 MARCO TEORICO

ANTECEDENTES INTERNACIONAL

ANTECEDENTE 1

TÍTULO: Capacidades perceptivo motrices en niños de 5 años de una institución inicial,
Los Olivos 2018

AUTOR: (Vílchez, 2019)



OBJETIVO: determinar los niveles de capacidades perceptivo motrices en niños de 5 años de la Institución Inicial 0001 Niño Jesús de Praga, Provincia de Lima en el año 2018, el tipo de investigación fue básica, la población y muestra estuvo constituida por 84 niños y niñas en edad preescolar,

METODOLOGÍA: el instrumento empleado fue la ficha de observación, los datos fueron procesados por el aplicativo estadístico spss

RESULTADOS: obteniéndose los siguientes resultados, sobre el análisis: Los niños de 5 años muestra que el 64,3 mantiene un nivel de inicio muy alto, asimismo un 35,7 mantiene un nivel bajo de la variable capacidades perceptivo motriz

ANTECEDENTE NACIONAL

ANTECEDENTE 1

TÍTULO: INCIDENCIA DE UN PROGRAMA DE EJERCICIOS FÍSICOS SOBRE Las CAPACIDADES COORDINATIVAS EN POBLACION ESCOLAR

AUTOR: (Ardila AE, 2017)

OBJETIVO: determinar la incidencia de un programa de ejercicios físicos sobre las capacidades coordinativas en escolares, grados 4 y 5 de primaria, conociendo que las capacidades coordinativas son condición necesaria para desenvolverse en la vida cotidiana y en actividades físico-deportivas.

METODOLOGÍA: El enfoque es empírico analítico, de tipo mixto, y diseño cuasi experimental-longitudinal; Muestra 31 estudiantes entre 8 y 11 años, firmaron el consentimiento informado; se aplicó el Test Escolar de Desarrollo Perceptivo –Motor pre y post programa.



Análisis estadístico: prueba t de Student para muestras pareadas pre y post test y de muestras independientes menores a 30 datos para los demás casos y determinar diferencias significativas, entre los demás datos.

RESULTADOS: el pretest arrojó 68.3% categoría Con Problemas y el post-test 93.3% categorías Bueno y muy Bueno.

ANTECEDENTE DEPARTAMENTAL

ANTECEDENTE 1

TÍTULO: Desarrollo de habilidades motrices como la coordinación y el equilibrio a través de una wiki basada en el juego en estudiantes de grado tercero de la IED Kirpalamar ubicada en el municipio de Arbeláez – Cundinamarca

AUTOR: (Erika María Jiménez M., 2021)

METODOLOGÍA: La investigación fue desarrollada en 4 fases: Familiarización, estructuración, estimulación y apreciación. En la primera, se implementó el test 3JS para valorar coordinación y el test de Mc Clenaghan y Gallahue, para valorar equilibrio. En la segunda fase, se estableció la planeación y el diseño de las diferentes actividades físicas y predeportivas basadas en el juego, las cuales tenían como objetivo mejorar la condición inicial de los estudiantes. Para lograr lo anterior, en la fase de estimulación se desarrollaron dichas actividades mediadas por una wiki denominada Wikirpal, a través de la herramienta Google Sites, en la cual predominó la construcción de actividades colectivas que facilitaron los



procesos de retroalimentación destacándose por su pertinencia pedagógica, en cuanto a la temática, edad de los escolares y con 15 un alto impacto en el trabajo colaborativo.

Adicionalmente proporcionó actividades prácticas, divertidas y participativas enfocadas en el conectivismo. En la última fase, se aplicaron nuevamente los test implementados en la fase de familiarización, con el objetivo de establecer un análisis comparativo que permitiera determinar la incidencia de las actividades físicas y predeportivas realizadas con los estudiantes, para finalmente valorar si se presentaron avances significativos en el desarrollo de habilidades motrices, específicamente la coordinación y el equilibrio.

RESULTADOS: Con base en el análisis cualitativo de los resultados plasmados a través de tablas de datos y gráficos, se evidenció que, para la habilidad de equilibrio, un alto porcentaje, aproximadamente un 84% de los estudiantes alcanzó un estadio maduro para los patrones de carrera y salto; sin embargo, para el patrón de pateo no se obtuvieron los mismos resultados, ya que el índice máximo alcanzado para el estadio maduro no superó el 50%. Lo anterior evidencia que las actividades que se implementaron para mejorar los patrones de carrera y salto fueron pertinentes, a diferencia de las que se realizaron para mejorar el patrón pateo, ya que debieron incluir elementos de coordinación dinámica, simultánea y alterna cruzada. En cuanto a la habilidad de coordinación motriz, el puntaje obtenido en la fase de familiarización fue de 12,54, mientras que en la fase de apreciación fue de 22,34 puntos de los 28 máximo posibles, indicando una notable mejora al alcanzar un nivel de maduración superior a la media. Cabe resaltar que, en la prueba de salto vertical, más del 71% de los estudiantes, lograron alcanzar el nivel más avanzado de maduración; sin embargo, para las pruebas de bote y conducción con balón, los resultados obtenidos no fueron tan favorables, ya que el porcentaje que alcanzó el nivel máximo de maduración correspondió al 2,8%. Es de anotar que se logró



una 16 alta efectividad en algunos de los estudiantes que evidenciaron un avance significativo pasando del estadio 1 al 3 de maduración en varias de las pruebas descritas en el test.

ANTECEDENTE 2

Título: Valoración de la coordinación motriz de los niños participantes en el programa de Escuelas de Iniciación deportiva (EID) del INDERBU en la ciudad de Bucaramanga.

Autor: (Cáceres, 2018)

objetivo “Analizar el nivel de coordinación motriz de los niños participantes en el programa de Escuelas de Iniciación deportiva (EID) del INDERBU en la ciudad de Bucaramanga”

metodología con enfoque cuantitativo, diseño no experimental, transeccional descriptivo. La población estaba conformada por 940 niños inscritos en el programa de Escuelas de Iniciación Deportiva del Instituto de la Juventud, el deporte y la recreación del municipio de Bucaramanga – INDERBU. De los cuales, se seleccionó una muestra de 273 niños, conformada por 152 niños de género masculino (56%) y 121 mujeres (44%), la técnica que se utilizó para recolectar la información fueron los test antropométricos y de coordinación motriz

Los resultados obtenidos evidenciaron que los niños en formación tienen dificultades en su coordinación dinámica general y su coordinación viso-motriz, se concluyó con los datos recolectados que el rendimiento motor de los participantes del programa de Escuelas de Iniciación deportiva (EID) del INDERBU en la ciudad de Bucaramanga es aceptable para la edad.



2.2.7 BASES TEORICAS:

EDUCACION FISICA:

(Bucher, 1999) Un proceso educativo que emplea la actividad física como un medio para ayudar a los individuos que adquieran destrezas, aptitud física, conocimiento y actitudes que contribuyen a su desarrollo óptimo y bienestar.

CAPACIDADES PERCEPTIVO-MOTRICES

Utilizando como base algunos referentes teóricos tales como (Camerino, 1992). que nos definen las capacidades perceptivo-motrices como “el conjunto de capacidades directamente derivadas y dependientes del funcionamiento del sistema nervioso central”. Para ubicar este tipo de capacidades nos vamos a remitir de nuevo a la clasificación en la que estos mismos autores agrupan las diferentes cualidades físicas en:

Capacidades perceptivo-motrices: Denominadas también capacidades perceptivas, psicomotrices... Según estos autores, las capacidades perceptivo-motrices básicas son:

La corporalidad o esquema corporal

La espacialidad

La temporalidad

De la combinación de estas denominadas básicas van a surgir otras intermedias como:

La lateralidad

El ritmo

La estructuración espacio-temporal



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



El equilibrio

La coordinación

Esquema corporal

(Boulch L. , 1987). lo define como “el conocimiento que tenemos de nuestro cuerpo en estático o en movimiento, en relación con sus diferentes partes y el espacio que le rodea”. Una mala o deficiente estructuración del esquema corporal puede manifestarse en tres planos (Castañer, 1996)

Perceptivo: dificultad en la percepción del mundo que le rodea

Motor: defectuosa coordinación y torpeza.

Social: dificultad en relaciones con el medio (fracaso escolar y familiar).

ESPACIALIDAD

Espacialidad es “el proceso mediante el cual se perciben, reconocen e incluso se representan mentalmente una serie de relaciones espaciales que facilitarán la relación con el entorno” (Boulch I. , 1991)

TEMPORALIDAD

La temporalidad es definida como el “conjunto de acontecimientos que siguen un orden o distribución cronológica y una duración cuantitativa del tiempo transcurrido entre los límites de dichos acontecimientos” (Fraisse, 1989). Por ello, el niño que inicia una acción motriz debe prever su duración, la distribución de los componentes en el tiempo, el ritmo de ejecución óptimo, etc. (Viciano, 1997)



LATERALIDAD

La lateralidad es definida como “el dominio funcional de un lado del cuerpo sobre el otro, manifestándose en la preferencia de los individuos de servirse selectivamente de un miembro determinado para realizar operaciones que requieren de precisión y habilidad” (Boulch I. , 1991). No es una capacidad de la que se dispone desde el nacimiento, sino que a medida que maduramos se va estructurando la utilización selectiva de una parte u otra del cuerpo. De aquí que se denomine frecuentemente con el término “proceso de lateralización” (Cols, 2010)

EL RITMO

(Boulch I. , 1991) lo concibe como una organización de fenómenos que se desarrollan en el tiempo”. Para la educación del ritmo debemos plantear tareas que permitan desarrollar la percepción, organización y representación temporal.

EQUILIBRIO

El equilibrio puede definirse como el estado en el que todas las fuerzas que actúan sobre el cuerpo están compensadas de tal forma que el cuerpo se mantiene en la posición deseada o es capaz de avanzar según el movimiento deseado (Melvill, 2001)

Es la capacidad de controlar el propio cuerpo y recuperar la postura correcta tras la intervención de un factor desequilibrador (Castañer, 1993)

Además, estos autores los consideran como el componente principal del control y del ajuste corporal y no de forma aislada.

COORDINACIÓN



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



"Es difícil sistematizar las múltiples capacidades coordinativas. En la literatura especializada existen diversas clasificaciones según el autor que las haya elaborado. De esta manera se diferencian capacidades básicas o especiales, complejas o específicas de una disciplina deportiva, de mayor o menor orden, y observables o no observables. Tal cantidad de diferentes puntos de vista a menudo es desconcertante". (Kosel, 1996)

3. CAPITULO III INFORME DE LOS PROCESOS CURRICULARES

3.1 DISEÑO (CRONOGRAMA)

ACTIVIDADES	MESES (SEMANAS)																			
	FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO			
	SEMANAS				SEMANAS				SEMANAS				SEMANAS				SAMANAS			
Diagnostico institucional ✓ recolecta de datos ✓ observación se los grados de la institución ✓ presentación	1	2	3	4	1	2	3	4												
Elaboración de la propuesta. ✓ Observación de falencias ✓ Estudio sobre la propuesta ✓ Métodos de aplicación					1	2	3	4												



<p>Ejecución de la propuesta</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Planeadores basados en la coordinación ✓ aplicación de planeadores 		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4		
<p>Evaluación de los estudiantes</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Evaluación directa ✓ cambio favorable ✓ aplicación de circuitos evaluativos 										1	2	3	4		
<p>Actividades extraescolares e Inter escolares</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Participación ✓ Organización 												1	2	3	4
<p>Entrega final del proyecto</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Culminación del proceso educativo y teórico de la práctica docente 												1	2	3	4
<p>Sustentación del proyecto</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Ponencia de lo realizado durante el semestre en la práctica profesional 												1	2	3	4






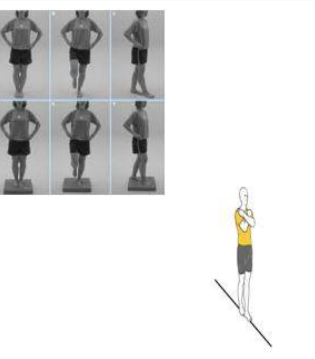
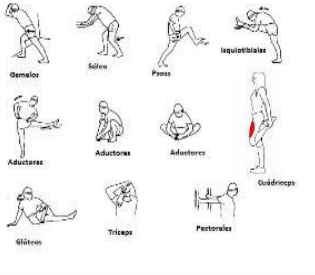
SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia
 Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
 www.unipamplona.edu.co

3.2 PLANEADORES

INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO CAMILO TORRES				
NOMBRE: KELLER SNEYDER RIOS SERRANO		DURACION: 1 HORA.		FECHA: 30/03/2022
HABILIDAD: PERCEPTIVO-MOTRIZ		COMPETENCIA: MOTRIZ		GRADO: PREESCOLAR 02
OBJETIVO: EVALUAR EL ESTADO DE LAS HABILIDADES PERCEPTIVO-MOTRICES, LA COORDINACION Y EL EQUILIBRIO EN EL QUE SE ENCUENTRAN LOS ESTUDIANTES DE GRADO PREESCOLAR 02.				
ACTIVIDAD	CONTENIDO	GRAFICA	MATERIAL	TIEMPO
SALUDO	<ul style="list-style-type: none"> - Hola niños buenos días, preguntas de cómo se sienten y estado de animo 			5 min.
REVISIÓN UNIFORME	<ul style="list-style-type: none"> - toma de asistencia y revisión de uniforme introducción de lo que se va a realizar. 		<ul style="list-style-type: none"> - lista de asistencia 	5 min.
ACONDICIONAMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> - estiramiento - movimiento articular - ejercicios aeróbicos 		<ul style="list-style-type: none"> - polideportivo 	10 min.
TEST	<ul style="list-style-type: none"> - test de equilibrio y de coordinación: - test de Equilibrio: mantenerse en equilibrio sobre un pie durante 20 segundos. - Test de coordinación: en el se pide al sujeto que camine hacia adelante por línea recta, hacia atrás, de lato, que salte sobre un pie, sobre el otro y que imite movimientos. 		<ul style="list-style-type: none"> - Silbato - Polideportivo - Conos - Cinta 	25 min.
FASE DE COMPENSACION	<ul style="list-style-type: none"> - ejercicios de estiramiento - vuelta a la calma 		<ul style="list-style-type: none"> - polideportivo 	10 min.
HIDRATACION	HIDRATACION	HIDRATACION	HIDRATACION	5 min.

“El único modo de hacer un gran trabajo es amar lo que haces” - Steve Jobs

INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO CAMILO TORRES				
NOMBRE: KELLER SNEYDER RIOS SERRANO		DURACION: 1 HORA.		FECHA: 06/04/2022
HABILIDAD: PERCEPTIVO-MOTRIZ		COMPETENCIA: MOTRIZ		GRADO: PREESCOLAR 02
OBJETIVO: APLICAR UNA ACTIVIDAD PARA AYUDAR A MEJORAR LAS HABILIDADES PERCEPTIVO-MOTRICES BASADAS EN LA COORDINACION Y EQUILIBRIO DE LOS ESTUDIANTES DE GRADO PREESCOLAR 02				
ACTIVIDAD	CONTENIDO	GRAFICA	MATERIAL	TIEMPO
SALUDO	- saludo buenos días niños, ¿cómo se encuentran en el día de hoy? ¿Como estas el estado de ánimo?			5 min.
REVISIÓN UNIFORME	- toma de asistencia y revisión de uniforme introducción de lo que se va a realizar.	REGISTRO CONTROL ASISTENCIA 	- lista de asistencia	5 min.
ACONDICIONAMIENTO	- estiramiento - movimiento articular - ejercicios aeróbicos		- polideportivo	10 min.
ACTIVIDAD DE COORDINACIÓN	Consiste en pasas por una cuerda y decirles a los niños que imaginen que a los lados hay un lago lleno de cocodrilos el cual la cuerda es un puente y no pueden pisar fuera de ella. - caminata sobre la cuerda pie tras pie - caminata lateral (derecha e izquierda - caminata hacia atrás - saltos en un pie (alternando)		- Silbato - Polideportivo - Conos - Cuerda o soga	25 min.
FASE DE COMPENSACION	- ejercicios de estiramiento - vuelta a la calma		- polideportivo	10 min.
HIDRATACION	HIDRATACION	HIDRATACION	HIDRATACION	5 min.

"La inteligencia consiste no sólo en el conocimiento, sino también en la destreza de aplicar los conocimientos en la práctica"

Aristóteles



INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO CAMILO TORRES				
NOMBRE: KELLER SNEYDER RIOS SERRANO		DURACION: 1 HORA.		FECHA: 20/04/2022
HABILIDAD: PERCEPTIVO-MOTRIZ		COMPETENCIA: MOTRIZ		GRADO: PREESCOLAR 0
OBJETIVO: ALTERNAR MOVIMIENTOS CON DIFICULTAD PARA MEJORAR LAS HABILIDADES PERCEPTIVO-MOTRICES BASADAS EN LA COORDINACION Y EL EQUILIBRIO DE LOS ESTUDIANTES DE GRADO PREESCOLAR 02.				
ACTIVIDAD	CONTENIDO	GRAFICA	MATERIAL	TIEMPO
SALUDO	<ul style="list-style-type: none"> - Hola niños buenos días, preguntas de cómo se sienten y estado de animo 			5 min.
REVISIÓN UNIFORME	<ul style="list-style-type: none"> - toma de asistencia y revisión de uniforme, introducción de lo que se va a realizar. - tiempo de ir al baño antes de la actividad 		<ul style="list-style-type: none"> - lista de asistencia 	5 min.
ACONDICIONAMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> - estiramiento - movimiento articular - ejercicios aeróbicos 		<ul style="list-style-type: none"> - polideportivo 	10 min.
ACTIVIDAD DE COORDINACION Y EQUILIBRIO	<p>Se ubicará una cuerda en el suelo y deben realizar saltos bicolores de derecha a izquierda sin pisar la cuerda.</p> <ul style="list-style-type: none"> - realizarán saltos con aperturas; se ubicarán unos conos sobre la cuerda y en cada cono el niño debe abrir las piernas (en la cuerda pies juntos y en el cono separados) - luego realizara saltos en solo pies (alternado) de lado a lado de la cuerda 	<p>pies paralelos / derecho / izquierdo / pies a la vez</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Silbato - Polideportivo - Conos - Soga, laso o cuerda 	25 min.
FASE DE COMPENSACION	<ul style="list-style-type: none"> - ejercicios de estiramiento - vuelta a la calma 		<ul style="list-style-type: none"> - polideportivo 	10 min.
HIDRATACION	HIDRATACION	HIDRATACION	HIDRATACION	5 min.

Para tener éxito tu deseo de alcanzarlo debe ser mayor que tu miedo al fracaso - Bill Cosby



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia
 Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
 www.unipamplona.edu.co

INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO CAMILO TORRES				
NOMBRE: KELLER SNEYDER RIOS SERRANO		DURACION: 1 HORA.		FECHA: 27/04/2022
HABILIDAD: PERCEPTIVO-MOTRIZ		COMPETENCIA: MOTRIZ		GRADO: PREESCOLAR 02
OBJETIVO: GENERAR UNA MEJORA EN LA POSTURA Y EN LAS HABILIDADES PERCEPTIVO-MOTRICES BASADAS EN LA COORDINACION Y EQUILIBRIO DE LOS ESTUDIANTES DE GRADO PREESCOLAR 02.				
ACTIVIDAD	CONTENIDO	GRAFICA	MATERIAL	TIEMPO
SALUDO	<ul style="list-style-type: none"> - Hola niños buenos días, preguntas de ¿cómo se sienten y estado de ánimo? 			5 min.
REVISIÓN UNIFORME	<ul style="list-style-type: none"> - toma de asistencia y revisión de uniforme, introducción de lo que se va a realizar. - momento de ir al baño 		<ul style="list-style-type: none"> - lista de asistencia 	5 min.
ACONDICIONAMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> - estiramiento - movimiento articular - ejercicios aeróbicos 		<ul style="list-style-type: none"> - polideportivo 	10 min.
RONDA Y CIRCUITO DE EQUILIBRIO	<p>RONDA: LOS PATITOS RES: se ubican en círculo, tomando al compañero del hombre cuando escuchen que se dice mama pata los niños dirán pichi y con el pie generan un sonido al dar el paso y así con papa pato y cuando sean los patitos darán tres pasos fuertes y gritando dicen pichín, pichín, pichín 3 veces</p> <p>Circuito: - caminaran por toda la línea de la cancha, con el silbato el profesor realiza posturas de equilibrio.</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Silbato - Polideportivo - Conos 	25 min.
FASE DE COMPENSACION	<ul style="list-style-type: none"> - ejercicios de estiramiento - vuelta a la calma 		<ul style="list-style-type: none"> - polideportivo 	10 min.
HIDRATACION	HIDRATACION	HIDRATACION	HIDRATACION	5 min.

"Si tienes un sueño y crees en él, corres el riesgo de que se convierta en realidad - Walt Disney"



3.3 CARTILLA METODOLOGICA



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co

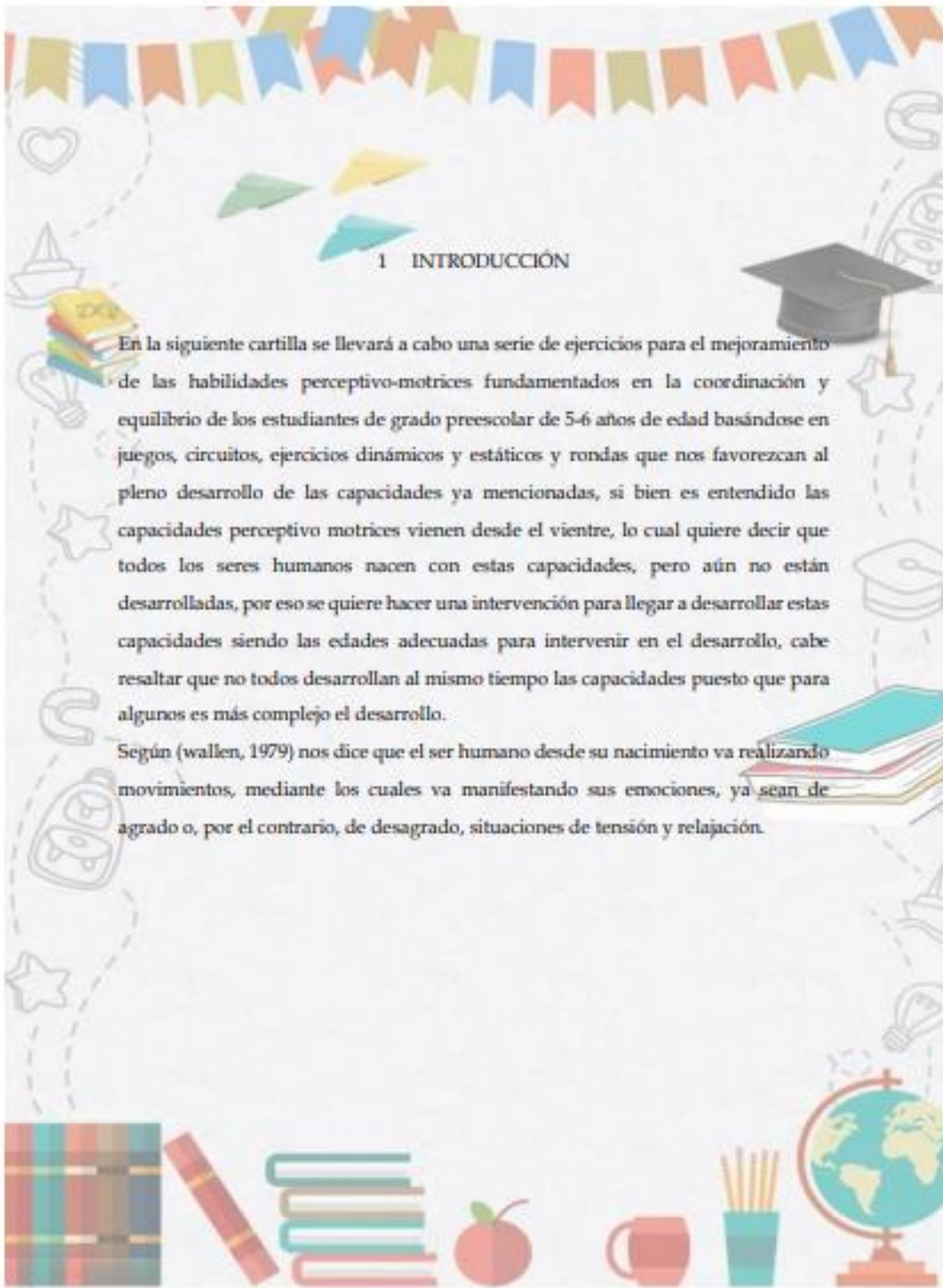


Contenido

1	INTRODUCCIÓN	3
2	PROPOSITO	4
3	ACTIVIDAD # 1	5
4	ACTIVIDAD 2	6
5	ACTIVIDAD 3	7
6	ACTIVIDADE #4	8
7	ACTIVIDAD #5	9
8	ACTIVIDAD #6	9
9	ACTIVIDAD #7	11
10	ACTIVIDAD #8	12
11	BIBLIOGRAFIA	13



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”
Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



1 INTRODUCCIÓN

En la siguiente cartilla se llevará a cabo una serie de ejercicios para el mejoramiento de las habilidades perceptivo-motrices fundamentados en la coordinación y equilibrio de los estudiantes de grado preescolar de 5-6 años de edad basándose en juegos, circuitos, ejercicios dinámicos y estáticos y rondas que nos favorezcan al pleno desarrollo de las capacidades ya mencionadas, si bien es entendido las capacidades perceptivo motrices vienen desde el vientre, lo cual quiere decir que todos los seres humanos nacen con estas capacidades, pero aún no están desarrolladas, por eso se quiere hacer una intervención para llegar a desarrollar estas capacidades siendo las edades adecuadas para intervenir en el desarrollo, cabe resaltar que no todos desarrollan al mismo tiempo las capacidades puesto que para algunos es más complejo el desarrollo.

Según (wallen, 1979) nos dice que el ser humano desde su nacimiento va realizando movimientos, mediante los cuales va manifestando sus emociones, ya sean de agrado o, por el contrario, de desagrado, situaciones de tensión y relajación.



2 PROPOSITO

El enfoque de la cartilla va relacionada al desarrollo de las habilidades perceptivo-motrices fundamentado en la coordinación y el equilibrio de los estudiantes de grado preescolar 02 de la institución educativa colegio Camilo Torres vereda el Núcleo sede principal zona rural de Cúcuta

La intención de los objetivos planteados en la cartilla es aplicarlos por teniendo como base la asignatura de educación física basado en ejercicios, circuitos, juegos y rondas derivados al perfeccionamiento de las capacidades perceptivo motrices.



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co

3 ACTIVIDAD # 1

TITULO: test de coordinación y equilibrio

TIEMPO: 1 hora

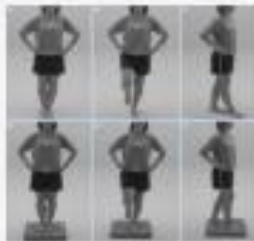
GRADO: preescolar (02)

MATERIAL: silbato, conos, cuerdas, espacio deportivo (cancha de futbol de salón)

OBJETIVO: evaluar el estado de las habilidades perceptivo-motrices, la coordinación y el equilibrio en el que se encuentran los estudiantes de grado preescolar (02).

DESCRIPCION.

test de Equilibrio: mantenerse en equilibrio sobre un pie durante 20 segundos.



Test de coordinación: en él se pide al sujeto que camine hacia adelante por línea recta, hacia atrás, de lato, que salte sobre un pie, sobre el otro y que imite movimientos.



4 ACTIVIDAD 2

TITULO: Actividad perceptivo-motriz

TIEMPO: 1 hora

GRADO: preescolar 02

MATERIAL: Silbato, Polideportivo, Conos y Cuerda o sogá

OBJETIVO: aplicar una actividad para ayudar a mejorar las habilidades perceptivo-motrices basadas en la coordinación y el equilibrio de los estudiantes de grado preescolar 02

DESCRIPCION: Consiste en pasas por una cuerda y decirles a los niños que imaginen que a los lados hay un lago lleno de cocodrilos el cual la cuerda es un puente y no pueden pisar fuera de ella.

- caminata sobre la cuerda pie tras pie
- caminata lateral (derecha e izquierda)
- caminata hacia atrás



- saltos en un pie (alternando)



5 ACTIVIDAD 3

TITULO: circuitos de coordinación

TIEMPO: 1 hora

GRADO: preescolar 02

MATERIAL: Silbato, Polideportivo, Conos y Soga, laso o cuerda

OBJETIVO: alternar movimientos con dificultad para mejorar las habilidades perceptivo-motrices basadas en la coordinación y el equilibrio de los estudiantes de grado preescolar 02.

DESCRIPCION: Se ubicará una cuerda en el suelo y deben realizar saltos bipodales de derecha a izquierda sin pisar la cuerda.

- realizarán saltos con aperturas; se ubicarán unos conos sobre la cuerda y en cada cono el niño debe abrir las piernas (en la cuerda pies juntos y en el cono



(pies parados / derecho / izquierdo / pies a la vez separados)

- luego realizara saltos en un solo pies (alternado) de lado a lado de la cuerda



6 ACTIVIDADE #4

TITULO: mejora en la postura y en las habilidades perceptivo-motrices

TIEMPO: 1 h

GRADO: preescolar 02

MATERIAL: silbato, conos y espacio deportivo (cancha de futbol de salón)

OBJETIVO: generar una mejora en la postura y en las habilidades perceptivo-motrices basadas en la coordinación y el equilibrio de los estudiantes de grado preescolar 02.

DESCRIPCION:

RONDA: LOS PATITOS

Se ubican en círculo, tomando al compañero del hombre cuando escuchen que se dice mama pata los niños dirán pichi y con el pie generan un sonido al dar el paso y así con papa pato y cuando sean los patitos darán tres pasos fuertes y gritando dicen pichín, pichín, pichín 3 veces

Circuito: - caminaran por toda la línea de la cancha, con el silbato el profesor realiza posturas de equilibrio.



7 ACTIVIDAD #5

TITULO: fortalecimiento de las extremidades inferiores

TIEMPO: 1 hora

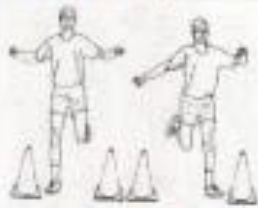
GRADO: preescolar 02

MATERIAL: conos, silbato y espacio deportivo (cancha de futbol de salón)

OBJETIVO: mejorar la capacidad física y fortalecimiento de sus extremidades inferiores para la mejora de las habilidades perceptivo-motrices basadas en la coordinación y el equilibrio de los estudiantes de grado preescolar 02.

DESCRIPCIÓN: Se ubican unos conos por las líneas laterales de la cancha los cuales los niños cada que vean uno con deben saltar con los pies juntos

- pies juntos
- saltos a un pie



después de haber hecho esto se les indicara que realicen equilibrio estático con apoyo en un pie y el otro elevado y cambian

- terminan aumentado la velocidad
- saltando por lo cono sin salir de la



línea

8 ACTIVIDAD #6

TÍTULO: Circuito de coordinación y equilibrio.

TIEMPO: 1 hora

GRADO: preescolar 02

MATERIALES: conos, silbato y espacio deportivo (cancha de fútbol de salón)

OBJETIVO: motivar a la práctica de los ejercicios que estimulan el desarrollo de las habilidades perceptivo-motrices basadas en la coordinación y el equilibrio de los estudiantes de grado preescolar 02.

DESCRIPCIÓN: **INICIO DE ACTIVIDAD:** Se distribuyen en la cancha tres puntos línea inicial, media y línea final se marcará con conos cada punto.

Cono # 1: realizaran un ejercicio de coordinación

Cono # 2: realizaran un ejercicio de equilibrio estático

Cono # 3: realizaran uno de coordinación y otro de equilibrio.



JUEGO: Aplicaremos un juego de velocidad, primero cada uno se desplaza desde punto A hasta punto B, con variantes al momento de correr, luego lo realizan en parejas y por último todos quedan en un mismo grupo.



9 ACTIVIDAD #7

TITULO: Actividad lúdica óculo-manual

TIEMPO: 1 hora

GRADO: preescolar 02

MATERIAL: Silbato, Polideportivo, Conos y balón de baloncesto

OBJETIVO: mejorar las habilidades perceptivo-motrices basadas en la coordinación y el equilibrio de los estudiantes de grado preescolar 02.

DESCRIPCION: Actividad óculo manual.

Se ubican a los niños en dos filas a una distancia de 3 a 5 metros y con un balón de baloncesto, lo van tirar botando contra el suelo al niño del frente y luego al del lado.



Luego con el mismo balón ubicamos unos conos a una distancia de 5-8 metros de distancia y lo que van a realizar los niños es lanzar el balón y tumbar la mayor cantidad conos



10 ACTIVIDAD #8

TÍTULO: Actividad recreativa fundamentada en la coordinación y equilibrio

TIEMPO: 1 hora

GRADO: preescolar 02

MATERIALES: Silbato, Polideportivo, Conos, Pañuelos

OBJETIVO: desarrollar mediante un juego las habilidades perceptivo-motrices basadas en la coordinación y el equilibrio de los estudiantes de grado preescolar 02.

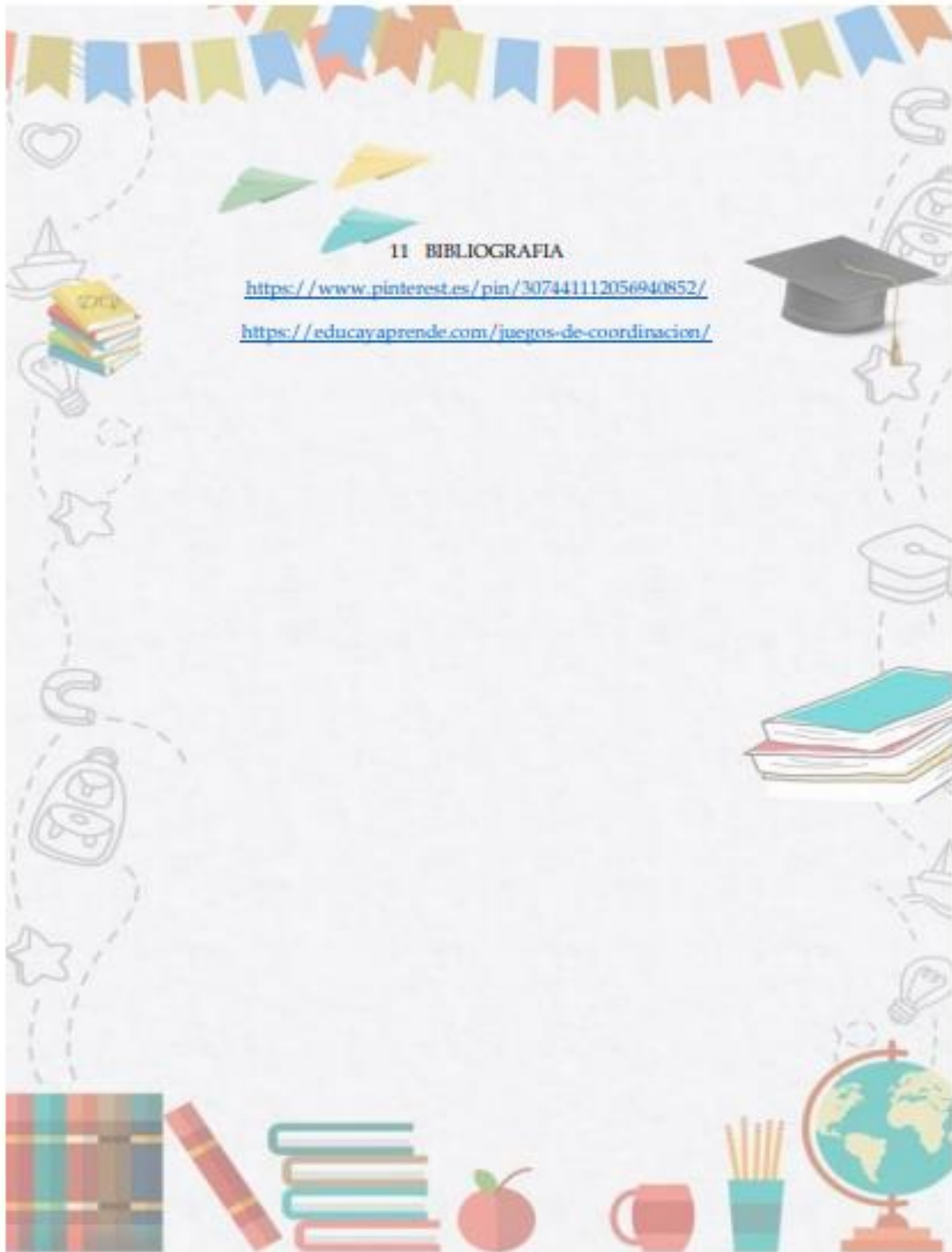
DESCRIPCIÓN: JUEGO: se divide el grupo en dos, unos son las ardillas y los otros son los lobos

Consiste en los lobos quitarle las colas a las ardillas y las ardillas no deben dejar que los lobos le quiten las colas.

- Equipo A hace de ardilla y el B hace de lobo
- Equipo B hace de ardilla y el A hace de lobo

CIRCUITO: se organizan todos en una hilera y se les dirá que traten de recordar lo visto en clases anteriores, como ejercicios de equilibrio y de coordinación. Se ubicarán los conos por la línea para que ellos mismos recuerden que se hacía al encontrar un cono





11 BIBLIOGRAFIA

<https://www.pinterest.es/pin/307441112056940852/>

<https://educayaprende.com/juegos-de-coordinacion/>



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



3.4 EVALUACIÓN

Se obtuvieron resultados favorables con la aplicación de los planeadores fundamentados en la coordinación y equilibrio de los estudiantes de grado preescolar 02 realizando un enfoque cualitativo de los resultados, se pudo evidenciar que al inicio de las actividades se veía un gran problema de las capacidades perceptivo-motrices con la aplicación de las diversas metodologías que se aplicaron a los estudiantes, se pudo observar al momento de evaluar, que los estudiantes presentaban una gran capacidad para desarrollar los circuitos planeados, haciéndolos sin tantas fallas al momento de realizar los circuitos, se puede concluir que el proyecto tuvo un gran impacto en los estudiantes de grado preescolar, cumpliendo con el objetivo de la propuesta que era mejora las habilidades perceptivo-motrices fundamentadas en la coordinación y equilibrio.

El test de equilibrio sobre una sola pierna (One Leg Balance Test), fue descrito ya en 1965 (1). La prueba consiste en estar parado en un pie (generalmente sin zapatos) con la rodilla contralateral doblada y que no toque el suelo. Desde esa posición se mide el tiempo hasta que se toquen ambas piernas, e toque el suelo con el pie levantado o se pierda el equilibrio. Por mínimo debe durar 20 seg. con el pie elevado



3.4.1 tabla 1 – resultado del test de equilibrio aplicado al inicio de las practicas

EDAD Y GENERO	OJOS ABIERTOS	OJOS CERRADOS
5-6 AÑOS	TIEMPO (MEDIA)	TIEMPO (MEDIA)
HOMBRES 11	15.5 SEG.	11.5 SEG
MUJERES 9	13.2 SEG.	10.5 SEG
TOTAL: 20	14.3 SEG.	11 SEG

3.4.2 tabla 2- resultado del test de equilibrio realizado al final de practicas

EDAD Y GENERO	OJOS ABIERTOS	OJOS CERRADOS
5-6 AÑOS	TIEMPO (MEDIA)	TIEMPO (MEDIA)
HOMBRES 11	28.15 SEG.	22.6 SEG
MUJERES 9	27.8 SEG.	23.2 SEG
TOTAL: 20	27.07 SEG.	22,9 SEG



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia
 Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



Test de coordinación

En el test de coordinación motriz los niños deben realizar un circuito de actividades sin descanso, desarrollando en cada uno test una tarea motriz relacionadas con la coordinación dinámica general y equilibrio.

Salto vertical La primera tarea para evaluar fue el salto vertical donde se valora la coordinación dinámica general: Partiendo de una posición bípeda y estática, desde detrás de la línea, saltar cayendo con los dos pies de forma simultánea el primer obstáculo (cono) sobre la línea de fondo. Igualmente, y de manera continuada, saltar un segundo y tercer obstáculo, consistentes en otros conos igualmente colocados. (Cenizo Benjumea, Ravelo Alfonso, Morilla Pineda, Ramírez Hurtado, & Fernández Truan, 2016)

De este modo se realizan saltos diagonales y se realiza una camina por la una línea recta para evaluar la coordinación y equilibrio

Tarea	puntos	Criterios a evaluar
Salto vertical	1	No se impulsa con las dos piernas simultáneamente. No realiza flexión de tronco.
Salto diagonal		
Caminata en línea recta con obstáculos	2	Flexiona el tronco y se impulsa con ambas piernas. No cae con los dos pies simultáneamente



	3	Se impulsa y cae con las dos piernas, pero no coordina la extensión simultánea de brazos y piernas.
	4	Se impulsa y cae con los dos pies simultáneamente coordinando brazos y piernas.

Los resultados en la tabla son favorables respecto al objetivo que se quería llegar, evidenciando que los estudiantes grado preescolar se encontraban con bajo nivel de las capacidades perceptivo motrices de acuerdo a la aplicación de diversos tipos de juegos, circuitos y ejercicios que estimularon al mejoramiento de las capacidades se puede observar que se llegó al objetivo planteado.

Tabla de datos que se obtuvieron antes y después de aplicar es test de coordinación basado en unos criterios evaluativos que van ligados a la ejecución del movimiento



3.4.3 Tabla 3 test de coordinación

Test de coordinación al iniciar la practica		Test de coordinación al terminar la practica	
Hombres (puntos)	Mujeres	Hombres	Mujeres
1= 3 puntos	1= 2 puntos	1= 4 puntos	1= 3 puntos
2= 2 puntos	2= 2 puntos	2= 3 puntos	2= 3 puntos
3= 4 puntos	3= 4 puntos	3= 4 puntos	3= 4 puntos
4= 1 puntos	4= 1 puntos	4= 3 puntos	4= 2 puntos
5= 2 puntos	5= 1 puntos	5= 4 puntos	5= 3 puntos
6= 3 puntos	6= 2 puntos	6= 4 puntos	6= 3 puntos
7= 3 puntos	7= 3 puntos	7= 3 puntos	7= 3 puntos
8= 2 puntos	8= 2 puntos	8= 3 puntos	8= 3 puntos
9= 2 puntos	9= 3 puntos	9= 3 puntos	9= 4 puntos
10= 4 puntos		10= 4 puntos	
11= 2 puntos		11= 4 puntos	
Total= 2.54 puntos	Total= 2.22 puntos	Total= 3.54 puntos	Total= 3,11 puntos



SC-CER96940




“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia
 Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
 www.unipamplona.edu.co



4. CAPITULO IV: ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONALES

ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONALES

FECHA	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
3 MARZO 2022	<ul style="list-style-type: none"> ✓ PROPUESTAS DE LOS PERSONEROS ✓ ORGANIZACIÓN DE LOS GRADOS EN EL POLIDEPORTIVO ✓ PARTICIPACION EN EL PARTIDO AMISTOSO DE PROFESORES VS GRADO 11 	



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia
 Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



<p>8 DE MARZO 2022</p>	<ul style="list-style-type: none">✓ ELECCION DEL PERSONERO✓ PARTICIPACION EN LA ORGANIZACIÓN DE LOS GRADOS EN EL POLIDEPORTIVO✓ DANZA NORTE DE SANTANDER	
<p>31 DE MARZO 2022</p>	<ul style="list-style-type: none">✓ RESULTADOS DE LAS ELECCIONES DEL PERSONERO✓ ORGANIZACIÓN DE LOS GRADOS EN EL POLIDEPORTIVO	
<p>21 ABRIL 2022</p>	<ul style="list-style-type: none">✓ JORNADA DE BACUNACION✓ ORGANIZACIÓN POR GRADOS	



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



12 DE
MAYO

- ✓ CELEBRACION DIA DEL PROFESOR
- ✓ PARTICIPACION EN LA ORGANIZACIÓN DE LOS GRADOS
- ✓ PREPARACION DANZA CUMBIA DE PARTE DE GRADO 11, ORGANIZACIÓN DE LA DANSA.



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



26 DE
MAYO 2022

- ✓ VISITA DEL OBISPO
- ✓ ORGANIZACIÓN DE
LOS GRADOS

- ✓ BAILE A CARGO DE
11 PARTICIPACION
EN LA
ORGANIZACIÓN DE
LA DANZA.



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



6. CONCLUSIONES

los resultados obtenidos en la intervención que se hizo en el grado de preescolar de la institución educativa colegio Camilo Torres fueron notorios dando como resultado un gran cambio y mejora en las capacidades perceptivo-motrices, generando también una comprensión más acertada de sus capacidades perceptivo-motrices, se estimularon las capacidades por medio de circuitos de equilibrio y coordinación los cuales los niños poco a poco de manera repetitiva fueron mejorando y conociendo los ejercicios que se realizaban para la mejora de dicha capacidades.

Finalmente se afirma que se logró el objetivo del proyecto, sin embargo, las capacidades perceptivo-motrices van evolucionando, pero son primordiales y más a edades tempranas puesto que a las edades más avanzadas ya se empieza a trabajar la parte de capacidades motrices, como lo son la fuerza, resistencia, velocidad y flexibilidad. Las cuales son las habilidades que se adquieren después de desarrollar las capacidades perceptivo-motrices.



8. Referencias

Ardila AE, M. V. (2017). Incidencia de un programa de ejercicios físicos sobre las capacidades coordinativas en población escolar. *Revista Salud Historia y Sanida*, 133-148.

autores, c. d. (1979). La educación física y su influencia en la formación integral del hombre para la vida. *efdeportes*, 9-10.

Boulch, L. (1987). desarrollo de las capacidades perceptivo-motrices en la educación física escolar. *efdeportes*, 1-1.

Boulch, I. (1991). desarrollo de las capacidades perceptivo-motrices en la educación física escolar. *efdeportes*, 1-1.

Bucher, W. &. (1999). Educación física . *REVISTA UPTC*, 8.

Cáceres, J. C. (2018). valoración de la coordinación motriz de los niños participantes en el programa de escuelas de iniciación deportiva (EID) del INDERBU en la ciudad de Bucaramanga. *UNIVERSIDAD SANTO TOMAS*.

Camerino, C. (1992). desarrollo de las capacidades perceptivo-motrices en la educación física escolar. *efdeportes*, 1-1.

Castañer, C. (1993). desarrollo de las capacidades perceptivo-motrices en la educación física escolar. *efdeportes*, 1-1.

Castañer, C. (1996). desarrollo de las capacidades perceptivo-motrices. *efdeportes*, 1-1.

Cols, C. y. (2010). desarrollo de las capacidades perceptivo-motrices en la educación física escolar . *efdeportes*, 1-1.



Erika María Jiménez M., F. J. (2021). Desarrollo de habilidades motrices como la coordinación y el equilibrio a través de una. *UNIVERSIDADE DE CARTAGENA*.

Fraisse. (1989). desarrollo de las capacidades perceptivo-motrices en la educacion fisica escolar. *efdeportes*, 1-1.

Kosel, A. (1996). Marco teórico sobre la coordinación motriz. *efdeportes*, 11.

Luarte, L. P. (2010). Equilibrio estatico estatico y dinamico en niños y niñas de 6 años de edad de las escuelas municipales urbanas de la comunidad de santa juana. *Revista Horizonte Ciencias De La Actividad Física*, 63-73.

Melvill. (2001). desarrollo de las capacidades perceptivo-motrices en la educacion fisica escolar. *efdeportes*, 1-1.

Viciana, C. y. (1997). desarrollo de las capacidades perceptivo-motrices en la educacion fisca escolar. *efdeportes*, 1-1.

Vílchez, B. L. (2019). Capacidades perceptivo motrices en niños de 5 años de una institución. *repositorio*, 10.

WALLEN, 1. (2018). las capacidades perceptivo-motrices. *espirales revistas multidisciplinaria ISSN*, 28-30.



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co